

SECCION GENERAL**Contratos Sociales**

(*)

INGENIO S.A. - Constituida por Escritura Nº 32 del 17/5/99. Socios: Jorge Esio Ramón Toro, D.N.I. Nº 8.032.932, argentino, Casado, comerciante, de 51 años, domiciliado en calle Patricias Mendocinas 2869 - Torre 4 - 1er. Piso - dpto. B Ciudad - Mendoza y Jorge Luis Sosa - D.N.I. Nº 6.059.473, argentino, casado, comerciante, de 54 años, domiciliado en calle 25 de Mayo 2140 - Ciudad - Mendoza. Denominación: «Ingenio S.A.» Domicilio: 9 de Julio 1122 - 5º piso - dpto. E - Ciudad - Mendoza. Duración: noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Publicidad: Mediante la realización de negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y de video. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promociones de ventas, estudio de mercado y difusión masiva de productos de consumo o capital, en el orden nacional e internacional. Mediante la organización y realización de promociones y eventos. La contratación de espacio de publicidad en medios radiales, televisivos, prensa, multimedios, internet, páginas WEB y sistemas. Investigaciones y estudios de mercado. Análisis y consultoría de mercados específicos. Coordinación de relaciones personales y recursos. Tareas de marketing directo y telemarketing. Producción publicitaria. Supervisión y colaboración en la implementación de políticas, negociar, contratar y/o interferir en la negociación y contratación de servicios de terceros. Espectáculos: La organización, explotación, programación, realización y divulgación de espectáculos deportivos, culturales, artísticos y recreativos. La programación, producción y distribución de dichos espectáculos en los medios masivos de comunicación. La organización, explotación, programación, realización y divulgación de eventos de carácter cultural, social, artísticos e institucionales, incluidos seminarios, congresos y

exposiciones. Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social. Licitaciones: Mediante la participación en concursos de precios, licitaciones o cualquier otro sistema de contratación, sea nacional o internacional, privado o público, del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación, exportación de mercaderías, servicios, materias primas, maquinarias, repuestos, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, utilizando marcas propias o de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing, o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. Capital: Pesos doce mil representado por ciento veinte acciones de Pesos cien de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un Director Suplente y como máximo siete, por el mismo término. Representación: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Balance: cierra el 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Esio Ramón Toro y como Director Suplente: Jorge Luis Sosa.

Bto. 64962
31/5/99 (1 P.) \$ 34,20

(*)

RIVET S.A. - Constituida por Escritura Nº 31 del 14/5/99. So-

cios: Manuel Sancho, DNI 93.177.892, Español, Casado, Comerciante, de 57 años, domiciliado en Pedro Molina 3769 - Villa Nueva - Guaymallén - Mendoza y Fernando Raúl Domingo Russo, LE 4.514.827, argentino, Casado, ingeniero industrial, de 54 años, domiciliado en Federico Lacroze 1983 - 5º piso Capital Federal. Denominación: «Rivet S.A.». Domicilio: Rioja 456 - Ciudad - Mendoza. Duración: noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Mediante la realización de diseños, proyectos de diferentes tipos de envoltorios para el agro y la industria, como por ejemplo: bolsas de polietileno, duro o expandido, productos obtenidos por moldeados extrusión y formación de materiales plásticos, esterillas, tripa sintética, hojas laminadas, varillas, tubos, materiales de aislamiento, botellas y calzados, utilizando el polietileno o material plástico similar. Agrícologanadera: Mediante la explotación de campos, plantaciones, chacras y granjas para el cultivo de verduras, frutas, hortalizas y forestales, la cría de ganado de cualquier tipo y especie, en particular vacunos, caballares, porcinos y caprinos, animales de raza o cruza, asimismo la instalación y explotación de frigoríficos plantas de elaboración y mataderos. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento, loteo y urbanización de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. La compraventa, arrendamiento y administración de propiedades propias, de terceros o asociada a éstos. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos a personas físicas o jurídicas, con o sin garantía real, aportes de capital y operaciones con títulos mobiliarios y valores negociables. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y Exportación: Median-

te la importación o exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social. Licitaciones: Mediante la participación en concursos de precios, licitaciones o cualquiera otro sistema de contratación, sea nacional o internacional, privado o público, del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación, exportación de mercaderías, servicios, materias primas, maquinarias, repuestos, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, utilizando marcas propias o de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing, o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. Publicidad: Mediante la organización y realización de promociones y eventos. La contratación de espacio de publicidad en medios radiales, televisivos, prensa, multimedios, internet, páginas WEB y sistemas. Investigaciones y estudios de mercado. Análisis y consultoría de mercados específicos. Coordinación de relaciones personales y recursos. Tareas de marketing directo y telemarketing. Producción publicitaria. Supervisión y colaboración en la implementación de políticas, negociar, contratar y/o interferir en la negociación y contratación de servicios de terceros. Automotriz: Mediante la importación, distribución y comercialización, por mayor y menor, de automóviles, camiones, tractores, vehículos automotores, maquinarias agrícola e industrial; sus repuestos y accesorios, por cuenta propia o mediante representación, concesión o agencia de marcas determinadas, pudiendo así mismo instalar talleres mecánicos y estaciones de servicios. Capital: Pesos doce mil representado por ciento veinte acciones de Pesos cien de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho

a un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un Director Suplente y como máximo siete, por el mismo término. Representación: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplaza, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Balance: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Raúl Domingo Russo y como Director Suplente: Manuel Sancho.

Bto. 64961

31/5/99 (1 P.) \$ 43,70

(*)

«CENTRO MEDICO DE CELULITIS Y ESTETICA SOCIEDAD ANONIMA» de conformidad con el Art. 10 de la Ley 19550 (t.o. 1984) comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes Previsiones: 1°) Miembros del Directorio; Presidente: Juan Pablo Eztala, argentino, nacido el 27 de febrero de 1970, casado en primeras nupcias, de profesión médico, domiciliado en calle Suipacha 453, capital, Mendoza, con D.N.I. 21.369.858; Vicepresidente: Carlos Aníbal Dalla Stella, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1952, casado en primeras nupcias, de profesión médico, domiciliado en la calle Alpatacal 2535, capital, Mendoza, con D.N.I. 10.564.010; como Directores Suplentes la señora Marcela Elisa Amalia Mulleady, argentina, nacida el 9 de setiembre de 1959, casada en primeras nupcias, de profesión ama de casa, domiciliada en la calle Alpatacal 2535, capital, Mendoza, con D.N.I. 12.954.423; y la señora Marcela Alonso Perry, argentina, nacida el 23 de octubre de 1971, casada en primeras nupcias, de profesión psicóloga, domiciliada en calle Suipacha 453, Dpto. N° 2, capital, Mendoza, con D.N.I. 22.432.447; 2°) Acto Constitutivo: se constituyó por escritura pública N° 29, de fecha 11 de marzo de 1999, pasada por ante la escribana Laura Chiapinotto de Ugalde; 3°) Denominación: se denomina «Centro Médico de Celulitis y Estética Sociedad Anónima», 4°)

Domicilio: el domicilio legal se fija en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. 5°) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las 1as siguientes actividades: a) Servicios: servicios médicos vinculados con la estética tanto femenina como masculina mediante la utilización de equipos y procedimientos médicos aprobados para el tratamiento de la celulitis, arrugas, problemas de piel relacionados con la cosmética, obesidad, flebología estética y otros análogos. - b) Comerciales: compraventa de elementos, equipos medicinales, productos de cosmetología, productos de ortopedia en toda su gama y tomar representaciones de los mismos. - c) Industriales: elaboración de cremas y productos similares para el tratamiento de la salud, en especial en lo concerniente a la estética respetando al efecto todas las disposiciones legales correspondientes; 6°) Plazo de duración: su duración será de cuarenta años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7°) Capital Social: el capital social se fija en pesos: veinticinco mil (\$ 25.000.-) representado por cinco mil acciones de pesos cinco, cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto, cada una; 8°) Organo de Administración: la Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre uno y cinco, con mandato de un año, a fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden que la asamblea establezca. - Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y podrán designar un vicepresidente que lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. - La asamblea fijará la remuneración del directorio. - 9°) Organo de Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550.- 10°) Organo de Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio juntamente con el Vicepresidente, ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o ter-

ceros, mediante poderes generales o especiales; 11°) Fecha de cierre del ejercicio: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 64971

31/5/99 (1 Pub.) \$ 34,20



PLANTAS ARGENTINAS S.A.

- Convocatoria a asamblea general extraordinaria. El Directorio ha resuelto llamar a asamblea general extraordinaria para el día 11 de junio de 1999 en la sede social de la empresa ubicada en calle San Martín 1425, piso 2° oficina 23 de la Ciudad de Mendoza, a las 18 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2- Ratificación de la decisión de continuar con el trámite del concurso preventivo presentado por Plantas Argentinas S.A. a través de su directorio. 3- Ratificar el nombramiento de los Doctores Eduardo Pose y Ricardo García, como apoderados de la empresa Plantas Argentinas S.A. a los efectos de la presentación indicada en el punto anterior. Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia de acuerdo al Art. 238 Ley de Sociedades.

Bto. 63970

24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) \$ 42,75

GASES SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA

- De acuerdo a lo dispuesto en nuestro estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el día 18 de junio de 1999 a las 20 horas, en nuestra sede social, sita en Av. Ballofet 3080, San Rafael, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, referente al segundo ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998. 2- Distribución de resultados, remuneraciones al directorio, aún en exceso del porcentaje de ley. 3- Designación de un asambleísta para que apruebe y firme el acta juntamente con el presidente.

Bto. 58048

24/26/27/28/31/5/99 (5 Pub.)

\$ 33,25

GARBAM S.A. - Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1999 a las 10.30 horas, en la sede legal, Avda. San Martín 1425, 2° piso, Ciudad, Mendoza, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Realización de la asamblea fuera de los plazos estatutarios. 2- Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea. 3- Consideración de la memoria del directorio, los estados contables e información complementaria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. 4- Tratamiento de los resultados. El Directorio. Nota: De acuerdo a lo previsto en la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán comunicar su decisión de asistencia por sí o por apoderado en las oficinas de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Bto. 64838

26/27/28/31/5 y 1/6/99 (5 P.)

\$ 42,75

HUAZI HULL S.A. - Convoca a asamblea ordinaria en la sede de la sociedad, para el día 14 de junio de 1999 a las ocho horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para una hora después, para tratar el siguiente Orden del Día: Tratamiento y aprobación de los balances anuales y demás estados contables del Art. 234 inc. 1° de la L.S.C., correspondientes al ejercicio 1998. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con la anticipación legal.

Bto. 64934

28/31/5 y 1/2/3/6/99 (5 P.) \$ 28,50

(*)

CONSORCIO HABITACIONAL BARRIO PARQUE MONTE COMAN

- La Comisión Directiva, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de junio de 1999, a las 20.00 hs. en el local ubicado en calle Corrientes Sur número 178, Distrito Monte Comán, Departamento de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Asamblea General Ordinaria: 1- Designación de dos socios para refrendar jun-

tamente con el presidente y el secretario, el acta de asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Consideración de la memoria, balance general, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-98. Asamblea General Extraordinaria: 1- Solicitar ampliación de crédito I.P.V. y autorizar a hipotecar el inmueble en 2º grado a favor del I.P.V.; designación de socios para gestiones ante I.P.V. y Municipio. 2- Autorizar al presidente y tesorero para el manejo de fondos.

Bto. 64917

31/5/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE BODEGAS PEÑAFLORES S.A. (AMUPE)

- La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 3 de julio de 1999 a las 10 hs. en nuestra sede social de calle Mitre 1836 de Coquimbito, Maipú, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del acta de asamblea general ordinaria anterior. 2- Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance, cuadro de recursos y gastos e informe de Junta Fiscalizadora de los ejercicios vencidos al 31-12-97 y 31-12-98. 3- Lectura, consideración y ratificación del acta de Comisión Directiva N° 205 de fecha 14 de mayo de 1999, donde se resuelve aclarar y rectificar el punto 8 de acta de asamblea general ordinaria de fecha 3 de abril del corriente año. 4- Autorizar la transferencia de dominio de los lotes correspondientes a las manzanas A, B, C, D, E y F, pertenecientes al inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento A-1, matrícula 108.644/7 de Folio Real a favor de la Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo (Nuevo Siglo Limitada) u otra denominación (en formación) y los lotes 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de la manzana «G» al señor Juan Alberto Martínez y los lotes 28, 29 y 30 también de la manzana «G» al señor José Juan Carlucci, lotes que forma parte del inmueble citado, facultando al presidente, secretario y tesorero a suscribir todos los instrumentos, públicos y/o privados útiles y necesarios al efecto. 5- Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario fir-

men el acta de asamblea.

Bto. 64965

31/5/99 (1 P.) \$ 16,15

(*)

UNION VECINAL VALLE, SOL Y NIEVE

- La Comisión Directiva convoca a asamblea general extraordinaria que se realizará el día 11 de junio de 1999 a las 20.00 hs. en Av. Emilio Civit 460 de la Ciudad de Mendoza (Radio Nacional) para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de asamblea general extraordinaria anterior. 2- Designación de 2 (dos) socios presentes para que firmen el acta de la asamblea. 3- Consideración de la deuda notificada por el Departamento General de Irrigación por el servicio de Toma de Agua del Arroyo Grande por parte de los vecinos.

Bto. 64998

31/5/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

CLUB DE CAMPO MENDOZA S.A.

- Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Junio de 1999 a las 20 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día, a las 21 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sita en calle Elpidio González y Tuyutti s/n, Guaymallén, Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) Accionistas Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1999. 3) Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 2 (dos) años y 4 (cuatro) Directores suplentes por 1 (un) año. 4) Elección de Presidente por (dos) años. 5) Elección de 1 (un) Síndico titular y 1 (un) Síndico suplente por 1 (un) año; 6) Consideraciones Generales. Nota: Se recuerda la obligación establecida por el Art. 238 de la Ley 19550 (conforme a la modificación Ley 22903) que debe comunicarse la concurrencia a la Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a su celebración para la inscripción en el Libro de Asistencia. Asimismo se recuerda que conforme al Art. 8 de los Estatutos Sociales,

para poder asistir a los actos asambleístas los socios deben estar al día en el pago de las cuotas de mantenimiento y servicios. El Directorio.

Bto. 64991

31/5 y 1/2/3/4/6/99 (5 P.) \$ 76,00

(*)

TRANSPORTES ANTONIO FAZIO S.A.

- Convocatoria a Asamblea. De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de junio de 1999 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 1510, Mayor Drumond, Luján de Cuyo, Mendoza; para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección del Presidente de la Asamblea y dos personas para que firmen el Acta. 2.- Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estados Contables e informe del Síndico correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 1998. 3.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio. 4.- Remuneración del Directorio y distribución de utilidades y/o ratificación de lo decidido en la Asamblea Ordinaria del 11 de mayo de 1999. 5.- Revocación del mandato de los Directores. 6.- Modificación del Estatuto Social. El Directorio.

Bto. 64942

31/5 y 1/2/3/4/6/99 (5 P.) \$ 38,00

(*)

ANTONIO FAZIO S.A.

- Convocatoria a Asamblea. De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de junio de 1999 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle San Martín 1510, Mayor Drumond, Luján de Cuyo, Mendoza; para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección del Presidente de la Asamblea y dos personas para que firmen el Acta. 2.- Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 1998. 3.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio. 4.- Ratificación o rectificación de lo decidido en la Asamblea Or-

dinaria del 11 de mayo de 1999. 5.- Revocación del mandato de los Directores. 6.- Modificación del Estatuto Social. El Directorio.

Bto. 64943

31/5 y 1/2/3/4/6/99 (5 P.) \$ 38,00

(*)

ASOCIACION MUTUAL CONSUMIDORES DE MENDOZA «A.MU.CO.MEN.»

Señores Socios: El Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora en reunión de fecha 26 de mayo de 1.999, decidieron por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de julio de 1.999, a las 21:30 hs. en el local de calle Avda. San Martín N° 1814 de la Ciudad de Godoy Cruz, departamento del mismo nombre y con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Informe por Asamblea fuera de término; 2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3°) Consideración y Aprobación aumento cuota societaria; 4°) Consideración y Aprobación venta vehículo de la Mutual; 5°) Consideración y Aprobación compra nuevo vehículo para la Mutual; 6) Lectura, Consideración y Aprobación de: Memorias, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadros Distribución de Excedente, Inventarios, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Contador, correspondientes al ejercicio cerrado, el 31 de diciembre de 1.998; 7°) Aprobación de los Resultados obtenidos de la Filial San Juan; 8°) Elección de dos socios asambleístas, para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva.

Bto. 64979

31/5/99 (1 Pub.) \$ 9,50

(*)

GARBI BIOTECNOLOGIA VEGETAL SOCIEDAD ANONIMA.

(Convocatoria a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria). Convócase en primera y segunda convocatoria a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social ubicada en el segundo piso del edificio de Avenida San Martín N° 1425, Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, el día 15 de junio de 1999, conforme al siguiente orden y temario: I. (Asamblea ordinaria: a. En primera convocatoria: 9 horas; b. En segunda convocatoria: 10 horas y c. Orden del Día: 1°) Designación de dos accio-

nistas asambleístas para suscribir juntamente con el Presidente el acta de asamblea; 2°) Razones de la convocación fuera de término; 3°) Consideración y resolución sobre la documentación que establece el inciso 1° artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), por los ejercicios cerrados respectivamente los días 30 de junio de 1995, 1996, 1997 y 1998; 4°) Decisión sobre la designación de directores suplentes; 5°) Elección de tres (3) directores titulares y de los miembros suplentes en su caso conforme surja resolución del tratamiento del punto segundo precedente; todos por el término de tres (3) ejercicios y 6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres (3) ejercicios. II. Asamblea Extraordinaria: a. En primera convocatoria: 12 horas, b. En segunda convocatoria: 13 horas y c. Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas asambleístas para suscribir juntamente con el Presidente el acta de asamblea; 2°) Restablecimiento del equilibrio patrimonial: a. Informe de Presidencia; b. Resolución sobre el particular. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), Para asistir a las asambleas, deben cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de los actos asamblearios que da cuenta la presente publicación, a fin que se los inscriba en el libro de asistencia. El Directorio.

Bto. 64982

31/5 y 1/2/3/4/6/99 (5 Pub.) \$ 95,00

(*)

ASOCIACION DEPORTIVA «BOCA JUNIORS» - Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos, la Comisión Directiva de la Asociación Deportiva Boca Juniors, de Villa Emilia, Departamento de Godoy Cruz, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día dieciséis (16) de junio de 1999, a las veinte horas en la sede social ubicada en calle Juan G. Godoy N° 34 de Villa Emilia, departamento de Godoy Cruz, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) socios para que, junto con el presidente y secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2- Lectura, considera-

ción y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. 3- Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y dos miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, conforme a los Estatutos Sociales.

Bto. 65037

31/5/99 (1 Pub.) \$ 8,55



(*)

Irrigación Expte. 223.639, Francisco Ventura y otra, perforarán 110 metros en 12» de diámetro. Calle Rivadavia s/n, F. L. Beltrán, Maipú.

Bto. 64963

31/5 y 1/6/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación Expte. 6644, María Dolores Escudero, gestiona inscripción de perforación, profundidad aproximada 80 mts., diámetro 10», Ruta Nacional 143 Km. 766. Art. 10 Ley 4035, término de oposición: 10 días.

Bto. 64963

31/5 y 1/6/99 (2 P.) \$ 3,80



Remates

Celia Iris Impellizzeri, martillero público Mat. 2548, Orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial de Tunuyán, Mendoza, autos N° 10622 «BENABENTOS OSCAR A. C/JOSEFA PASQUIER POR EJEC. CAMBIARIA» rematará 1 de junio de 1999, hora 12, en los Estrados del Juzgado, sito Av. San Martín 1900, Tunuyán. Con la base de \$ 21.443,10, un inmueble con edificación ubicado en Lote 4, Mzna. 9, Segundo Fraccionamiento «Dalmau» y según escritura Pueyrredón esquina Alte. Brown s/n Tunuyán, Mendoza: propiedad del demandado, constante de una superficie según título de 205,00 metros cuadrados. Límites y medidas lineales: Norte en 20 mts. con calle Pueyrredón; Sur en 20 mts. con Lote N° 3; Este en 10,45 mts. con Lote 5; Oeste en 10,45 mts. con calle Alte. Brown. Registros e inscripciones: Registro de Propiedad Raíz N° 1659 - Fs. 383 - T° 40 I de Tunuyán, Padrón Municipal N° 6479/15, Padrón Municipal

N° A03899, Nomenclatura Catastral N° 15-01-04-0016-000001, Obras Sanitarias Cta. N° 138-1440-0001. Deudas: DGR Impuestos Inmobiliario \$ 5.648,39 s/inf. 12/3/99. Municipalidad \$ 2.337,58 s/inf. 6/4/99, Obras Sanitarias \$ 2.416,84 s/inf. 6/4/99. Gravámenes: Embargo por \$ 4.100 - Expte. N° 10622 «Benabentos Oscar A. c/Josefa Pasquier por Camb.» tramitado por ante el Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán. Cuarta Circunscripción Judicial registrado T° 28 embargos de Tunuyán. Fs. 127 anotado el 6/3/97. Embargo por \$ 9.500,00 - Expte. N° 24786 «Bco. de Boston c/Mercedes Bastías y Ots. por Camb.» tramitado por ante el Décimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Sec. N° 8, Primera Circunscripción Judicial, registrado el 16/4/97 en T° 28 embargos de Tunuyán Fs. 188. Títulos e informes agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa casa habitación de 170 mts. cuadrados aprox. antisísmica, construcción de material cocido, techo de losa y teja, piso de baldosa y cerámica, con los siguientes ambientes: ingresando por su frente puerta ingreso a living comedor, dos ventanales con rejas, cochera con portón metálico en cuatro hojas con vidrio y rejas. Living comedor con división de ladrillo visto, techo de machimbre, piso cerámica, una cocina comedor con paredes revestidas en cerámica y piso de cerámica, un lavadero con salida al patio, un baño completo con sanitarios y revestimiento en cerámica, tres dormitorios, uno de ellos en suite con baño completo, patio. Posee servicios de agua potable, energía eléctrica y cloacas. Se encuentra habitado por la Sra. Josefa Pasquier y familia. Adquirente: abonará acto de subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta, siendo a su cargo confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los documentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes serán a cargo del adquirente. Se remata-

rá el 100% del inmueble. Informes: Juzgado autorizante y/o teléfono de la martillera: Cel. 02623-15662094 / 0261 - 155561912. Bto. 63770
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 114,00

Edilia Sánchez Novero, martillera matrícula 561, orden 7° Juzgado de Paz, Secretaría 14, autos 107.132 caratulados «CAMENFORTE CARLOS OSCAR c/SPINELLI ALEJANDRO Y OTROS p/COBRO ALQUILERES», rematará dos de junio próximo a las once horas en los Estrados del Juzgado 6° piso, Sur Palacio de Justicia, parte indivisa del inmueble propiedad demandado Simón Mercado, ubicado calle Santa María de Oro 432 Distrito Cieneguita, Las Heras Mendoza, s/T. 226,16 mts s/P. N° 16831, 228,12 mts2. (ocupado en parte, sin contrato para exhibir con los siguientes límites: N- 29,07 S-30,08 E- Sta. M. de Oro en 8,93, O- 7,23. Inscripciones: Reg. Prop. Raíz 135043/3. Nom. Catastral 03-06-03-0017-000029. Padrón Municipal: 10864. Padrón Territorial 13.873. Obras Sanitarias Mendoza 073-00606888-000-5. Deudas: Rentas \$ 52,99. O.S.M. \$ 426,12. Municipalidad \$ 50,10, todas sujetas a reajustes. Embargo el de autos por \$ 8.000 (fs. 61 T.5 Las Heras. Mejoras: vivienda de adobe, techos caña, interior planchas tergo por; pisos baldosas calcáreas en general, 4 dormitorios sin placares, baño nuevo con todos los elementos igual lavandería, ambos cerámicas. Paredes machihembradas, cochera, salón y entrada con puertas calle; estar amplio piso cerámica, cocina/comedor amplio azulejados, comunicados pequeño patio y galería. Servicios: agua, luz, gas, cloacas, pavimento. No se responsabiliza por fallas u omisiones del presente, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Títulos y otros agregados en autos. Venta: al mejor postor, el 70% del Avalúo Fiscal \$ 33.229, la parte indivisa. Base: \$ 11.629, en el acto 10% seña 3% comisión y el 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o martillera 272.360 - Bto. 63.864
18/20/24/27/31/5/99 (5 P.) \$ 71,25

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden 3er. Juzgado de Pro-

cesos Concursales y Registros, autos N° 4121, caratulados «FINEXCO S.R.L. c/MARONICHI VIRGINIO - NASELLI DE MARONICHI DORA p/EJ. HIP. en juicio 3843 MARONICHI VIRGINIO p/CONC. PREV. EJ. HIP.», rematará el día 3/6/99, hora 10.30, Estrados del Tribunal, calle Pedro Molina 517 1er. piso, Ciudad, inmueble (fracción I), propiedad del fallido, Maronichi Virgilio, ubicado en Coronel Díaz 694 esq. Tacuarí, Las Heras, Mendoza. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: al N° 92.373/3 Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 57781/4, Nomenclatura Catastral 03-08-09-0040-000040-0000; Municipalidad de Las Heras Padrón Municipal N° 23.336; O.S.M. N° 073-0028321-000-5. Deudas; Rentas al 9/4/99 \$ 264,84; Municipalidad al 13/4/99 \$ 969,97; O.S.M. al 8/4/99 \$ 183,53. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie según plano 234,35 m2. Límites: Norte: Lote N° 10 en 15,00 mts.; Sur: Calle Coronel Díaz en 15,01 mts.; Este: Calle Tacuarí en 25,71 mts. y Oeste: Lote N° 8 en 23,13 mts. Mejoras: Propiedad antisísmica. Local comercial con dos baños. Ambos poseen inodoro y lavabo. Paredes con cerámicos hasta 3/4 de la misma, el resto pintado. Piso de cerámicos. Salón: Paredes donde está ubicada la cocina y la barra, al igual que donde se encuentra la entrada a los baños, con cerámicos hasta el techo, resto paredes pintadas. Cuenta con una ventana con rejas a la calle Tacuarí, y dos puertas de dos hojas cada una con vidrios repartido. Una en la ochava y la otra a la calle Coronel Díaz. Hay una abertura que comunica a otro salón, con paredes pintadas. Hay una puerta de dos hojas con pequeña ventana con cierre de chapa. Techo recubierto con lienzo. Piso con cerámicos. Al fondo del salón hay otra puerta que da a la fracción II y por donde se ingresa internamente a los salones. Hay otra abertura que comunica con el garage el que forma un solo ambiente con otro salón perteneciente a la fracción II. Paredes con enlucido. Piso de cemento. El portón es de chapa. El techo de toda la propiedad es de losa. Posee todos los servicios. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas

metálicos y de madera. El comercio que funciona en los locales es explotado por la hija del fallido. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 15.768 a favor de Finexco S.R.L.; Embargo Autos 133.996 «Finexco S.R.L. c/Virgilio Maronichi y Dora Naselli de Maronichi por Ej. Hip.» por \$ 29.000, originario del 9º Juzgado Civil. Avalúo fiscal año 1999 \$ 23.287. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal o sea \$ 16.300,90 de donde partirá la primer oferta. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá acto seguido a realizarse sin base. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado, fíjese el día 28 de Mayo de 1999 hasta las trece horas, los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el 2 de Junio de 1999 a las trece horas; debiendo tomarse como base la más alta de las ofertas propuestas. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Mitre 674, Planta Baja Of. 27 Mendoza. 20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) A/C.

Sergio A. Duarte, Martillero Público Mat. 1.727, por orden del Décimo Tercer Juzgado Civil y Comercial, Sec. Unica, en Autos N° 103.748 caratulado «ANTUNEZ NESTOR O. c/HECTOR NAVARRO p/E. C.A.M.B.» rematará día 3 de Junio de 1999 a las 11:30 hs., frente Secretaría del Tribunal, 2º piso Ala Norte, Palacio de Justicia, 100% Inmueble urbano ubicado en calle Callejón Ortiz 204, figurando en el frente N° 92, Ciudad Mendoza, propiedad del demandado Sr. Héctor Navarro, con una sup. total, s/t y s/p de 201,55 m2. Sup. Cubierta 110 m2. Planos N° 14.844, destinado a vivienda familiar. Límites y medidas: Norte: Callejón Ortiz en 10,50 mts. Sur: Leandro Lucero en 10,50 mts. Este: Manuel Morán en 19,19 mts. Oeste: Lorenzo Cara en 19,20 mts. Inscripciones y Gravámenes: Inscripto al N° B10 Matrícula 13.558/1 de Folio Real. Hipoteca: \$ 45.000 favor Banco de Mendoza SA. del 23-2-92. Embargo: \$ 1.400 Rover Fernando c/Héctor Navarro p/Dem. Ejec. al 4-5-95. Embargo: \$ 28.000 Banco de Previsión c/

Navarro Héctor p/E. Camb. del 26/10/95. Embargo: \$ 3.600 en Rover Fernando c/Navarro H. p/Ejec. del 15/12/95. Embargo de los presentes autos por \$ 8.400 al 28/5/96. Embargo \$ 1.750 en Rover Fernando c/Navarro H. p/D.E. del 3/7/96. Embargo \$ 4.000 en Cristalería Quilino Coop. De Trabajo c/Navarro Héctor p/E.C. del 15/10/96. Embargo \$ 10.100 en DGI c/Navarro Héctor p/E. Fiscal del 22/11/96. Embargo \$ 13.000 en Banco de Previsión Social S.A. c/Navarro Héctor p/Ord. del 21/2/97. Deudas: O.S.M. S.E. cuenta N° 080-0056646-00-5 por \$ 888,25 al 13/5/99; O.S.M. SA. \$ 888,25. Total consolidado D.G.R. Padrón Territorial N° 01298934 \$ 1.204,57 al 13/5/99. Municipalidad: Padrón Municipal N° 612072000000, deuda según obra informe del 13/5/99 \$ 860,64. Total de apremios \$ 281,49. Mejoras: Antisísmica con jardín mirando al norte, 2 ventanas con rejas en el frente, posee cochera cerrada, tres dormitorios con placares, pisos cerámicos, baño completo, piso cerámico, living, cocina comedor, patio embaldosado, dispensa al fondo de la propiedad con ingreso por el patio. Techo de losa. La vivienda se encuentra a simple vista en buen estado, posee todos los servicios. Estado ocupacional: Se encuentran viviendo los hijos y ex esposa del demandado, según manifestado por la misma. Catastro: Nomenclatura catastral 01-01-01-003-0000002-0000-5, Avalúo Fiscal al 13/5/99 \$ 21.952. Base de subasta: 70% es decir \$ 15.366,40 de donde partirán las ofertas. A fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral de los bienes previamente deberán acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Todas las deudas descriptas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subasta 15,5% de seña, comisión e Imp. Fiscal, saldo aprobación. Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos, posteriores al acto de la subasta. Informes: Juzgado o Martillero Sergio A. Duarte, Mitre 521 PB. Of. 3 Ciudad. Tel. 156503045. Bto. 63872 20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 118,75

José Torchia, martillero matrícula 2020, domiciliado Sarmiento 45 Primer Piso oficina 53 Ciudad Mendoza. Autos 152.744 Caratulados «DANIEL SANTOS S.A. c/FECCOVI Y OTS. p/CAMB.» rematará Orden Segundo Juzgado de Paz Secretaría 4 a cargo de la Dra: Susana Miri de Heras, próximo día 3 de Junio 12 horas frente Secretaría Tribunal, sito Palacio de Justicia estado se encuentra al mejor postor, el 100% inmueble propiedad del demandado David Enrique Kokotoff con base proporcional 70% del avalúo fiscal, ubicado con frente a calle Lavalle N° 71/73 Tercer Piso Unidad de Vivienda individualizada con el N° 3-2 Sección Este de Ciudad Mendoza, sometida bajo el Régimen de Ley Nacional N° 13512 de P.H., con superficie cubierta propia de: Ciento tres metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Superficie cubierta común: Nueve metros trece decímetros cuadrados. Superficie cubierta total: Ciento doce metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Porcentaje: Tres coma trece por ciento. Inscripciones: inscripto en el Registro de la Propiedad Matrícula 2464 Fojas 889 del Tomo 8 Par de Ciudad Este P.H., Padrón Territorial 34.216/1. Nomenclatura Catastral 01011100140000 080004-0. Padrón Municipal corresponde a la Manzana 164 Parcela 9 Subparcela 3 y O.S.M. Cuenta 080-0003922-004-4. Deudas: Municipalidad al 8-2-99 \$ 641,97 incluido derechos, recargos y gastos de apremio, Obras Sanitarias al 9-4-99 \$ 5.643,11, Rentas al 25-3-99 \$ 692,91. Informes embargos: al 11-2-99: Expediente 80.389 caratulado: «Giménez Eduardo O. c/David Kokotoff p/Ej. Camb.» del 8º Juzgado de Paz Letrado por \$ 1.525. Expediente 139.819 caratulados: a David Kokotoff c/Landen SA p/Ordin. Med. Precaut. Emb. Volunt. del 2º Juzgado Civil por \$ 30.000. Estos Autos por \$ 5.465. Expediente 99.276 caratulados: Daniel Santos S.A. c/David Kokotoff p/Ej. Camb., del 5º Juzgado Paz por \$ 6.305. Expediente 114.395 caratulados: Salas Eduardo c/David Kokotoff p/Ej. Camb. del 7º Juzgado Paz por \$ 4.524. Mejoras: Departamento construcción antisísmica con entrada desde la calle por escalera y/o ascensor, habitada por el Sr. David Enrique

Kokotoff, quien manifiesta hacerlo con su esposa e hija. Comodidades: Comedor y Hall, en un solo ambiente con: (pisos parket, paredes empapeladas y en parte revestidas en korloc, cielorrasos de yeso), tres dormitorios con: (pisos parket, paredes empapeladas, cielorrasos de yeso. Dos placares de madera de 4 puertas y valijero de 4 puertas cada uno. Un placar de madera de 5 puertas con valijero de 6 puertas). Cocina con: (pisos mosaicos escayas de mármol, paredes revestidas cerámicas, cielorraso de yeso, alacena de madera revestida en nerolite 8 puertas, con campana de absorción de gases, mesada de granito, pileta doble de acero inoxidable, bajomesada de madera 4 puertas 2 cajones revestida nerolite), Lavandería con: (pisos granito, paredes revestidas con cerámicos, cielorraso de yeso, pileta azulejada). Posee dos baños: uno chico completo (pisos cerámicos, paredes revestidas en cerámica y techo de yeso), el segundo con toilette completo (pisos cerámicos, paredes revestidas en cerámica y cielorraso de yeso, posee banitory mesada de mármol, pileta y bajomesada de madera con cajones). Posee una habitación de Servicio y una pequeña habitación de depósito: (pisos parket, paredes empapeladas y techos de yeso). Patio de luz pequeño con termotanque marca Gaselec. Servicios: Energía eléctrica y agua potable, cloacas, gas natural. Avalúo total \$ 11.122. Base tomada del 70% \$ 7.785,4 desde donde parten las ofertas. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Títulos, demás documentación agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero. Bto. 63897
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 180,50

María Graciela Núñez, martillera pública mat. N° 2437, por orden Segunda Cámara del Trabajo, San Rafael, Mza., autos N° 3.566 caratulados «FERNANDEZ LUIS GUILLERMO y EVELIO SCHEIDEGGER c/SANDRA ELIZABETH CASABENE p/ORDINARIO», rematará con base y al

mejor postor, día once de junio de mil novecientos noventa y nueve a las nueve y treinta horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras esquina Independencia s/número de San Rafael, inmueble rural, propiedad de la demandada ubicado en el Distrito de Cañada Seca, Jurisdicción del Departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a calle Línea Ancha, delimitado como polígono 1-2-3-4-5-6-1 en el plano de mensura actualizado confeccionado por la Agrimensora Clelia Casoli Rotta de Perdiguez en junio en 1991, archivado en Dirección Provincial de Catastro al N° 33.645. Constante de una superficie según título y mensura de catorce hectáreas cuatro mil ochocientos trece metros noventa y un decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: Puntos 4-5 en 513 metros con Miguel Sat y Bartolomé Samos. Sur: en parte puntos 2-3 en 262,40 con Miguel Sat y en otra parte puntos 1-6 en 316 metros con Francisco Tartaglino, Ramón Luffi y Adolfo Esquivel. Este: en parte puntos 1-2 en 86,40 metros con Francisco Tartaglino y en otra parte puntos 5-6- en 362,60 metros con calle Línea Ancha. Oeste: puntos 3-4 en 227,60 metros con Miguel y Ernesto Sat. Mejoras: inmueble rural con aproximadamente 500 plantas de ciruelos sin trabajos culturales, resto rastrojos. Restos de cimientos vivienda rural. Cercados perimetrales en todos sus límites por tres o cuatro hileras de alambre púa y/o liso y palos en regular estado. Estado ocupacional: libre de ocupantes. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Asiento A-2 de matrícula 11.872/17 Folio Real. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 72.447/17. Deuda al 7-9-98 \$ 341,00. Nomenclatura Catastral 17-99-00-2700-681893-0000. Departamento General de Irrigación: posee derecho de agua de riego de carácter definitivo para 14 hectáreas 4.813 metros cuadrados, por el Río Diamante, Canal Cejas del Monte, Código 4.068, Padrón General N° 88.772 y Padrón Parcial N° 64. No registra pozo y está afectado a servidumbre de riego y desagüe. Deuda al 4-9-98 años 6ª del 95/ 3ª del 96 y 3ª 97 a 1998: \$ 978,16. Afectaciones: B-1: Hipoteca: a favor Banco Nación Argentina por la suma de

U\$S 100.000 (100.000 cédulas hipotecarias rurales - Serie 4). Not. Carlos Haddad (222). Esc. N° 141 fs. 550 del 3-8-94. Ent. 2.136 del 14-9-94. B-2: Embargo preventivo \$ 15.635,65 por capital con más \$ 6.000,00 fij. prov. para resp. a int. y costas. Expte. N° 3.566 «Fernández Luis G. y otro c/ Sandra Casabene E. p/Ordinario» de la Cámara Segunda del Trabajo de San Rafael. Reg. a fs. 37 T° 118 de Embargos de San Rafael. Ent. 619 del 20-5-98. B-3: Conversión a embargo: Convertido en definitivo, el embargo relacionado al Asiento B-2, registrado a fs. 133 del T° 14 de Aclaraciones. Ent. N° 1.094 del 24-6-98. Observaciones: D-1: Marginal: con título a la vista se toma razón de la manifestación de la Esc. relacionada en A-2, por haberse omitido en su oportunidad en lo que el titular de A-2 manifiesta que el inmueble lo adquirió como integrante de la sociedad, siendo de estado civil soltera, lo que ratifica su esposo Andrés Alejandro Fontaine. San Rafael, 14-9-94. Avalúo fiscal rige 1998 es de \$ 7.412,00. Base de la subasta: 70% avalúo fiscal \$ 5.188,40. Comprador abonará acto de subasta 10% seña, 3% comisión, saldo de precio, juntamente con intereses legales calculados desde la fecha de la subasta al efectivo pago, 2,5% establecido por la Ley Impositiva Provincial, 1,5% Ley Nacional 23.905 y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. En caso de abonarse el total en el acto del remate no procederá el pago de intereses por causas no imputables al comprador. Rematará sin base y al mejor postor: Seis mil ciento dieciséis litros de vino de mesa blanco de uvas blancas, depositado en pileta N° 11 de la bodega K-71370, identificado con análisis INVSR 294970; Siete mil trescientos diecisiete litros de vino de mesa blanco depositado en pileta N° 56 con análisis INVRS 294972. Siete mil trescientos diecisiete litros de vino de mesa rosado depositado en pileta N° 51 con análisis INVSR 294971. Todo depositado en Bodega K-71.370 y según acta 00551-98-2 obrante a fs. 243. Comprador abonará acto de subasta 10% seña, 2% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que corres-

pondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491/15661471.
24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) A/C.

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309, domiciliado Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, orden Tercer Juzgado Civil, autos N° 145.420 caratulados «MATTAR TERESA c/BOUERI JORGE ALFREDO POR EJEC. CAMBIARIA», rematará 7 junio próximo hora 10.30, en segundo piso Palacio de Justicia, frente Secretaría Tribunal: inmueble urbano ubicado en el Distrito Presidente Sarmiento, Departamento Godoy Cruz, Mendoza, lugar denominado Barrio S.U.P.E. con frente a calle La Patagonia N° 2073, constante de una superficie s/t de 220,00 m2 y según plano de mensura archivado bajo el N° 20801 e inscripto a nombre del Sr. Jorge Alfredo Boueri, al N° 09240/5 Folio Real. Límites y medidas perimetrales: según constancias fs. 22 vuelta estos autos. Inscripciones y deudas: Padrón Territorial N° 17889/03; Padrón Municipal N° 27.191 debe \$ 18,96; Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 056-008889-000-1 debe \$ 49,01; Nom. Catastral 05-05-01-0026-000004-0000. Deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo de autos \$ 14.000; Servidumbre preexistente de paso real y gratuita, para la construcción de un camino de acceso. Mejoras: sobre el inmueble pisa casa habitación construcción antisísmica constante de: living comedor, cocina completa, pasillo comunicativo a tres dormitorios con placards y a baño azulejado con receptáculo; Al fondo, patio baldosas calcáreas y parte de jardín, existiendo un parasol metálico, plegable. Existe una entrada al patio por la parte trasera del inmueble, en desnivel, sobre calle Martín Coronado, mediante portón de chapa de 3 hojas. Todas las ventanas tienen rejas de hierro de protección y al frente pequeño cerco de piedras. Paredes pintadas, techos de losa (en cocina, cerámica y una pared revestida en madera). Posee todos los servicios. Habita la misma la Sra. Patricia Alejandra Salcedo e hijos. Base de remate: \$ 12.373,20 (70% avalúo fiscal \$ 17.676). Al mejor postor, deposi-

tando comprador acto subasta dinero efectivo, 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. A cargo del adquirente en subasta la tramitación y aprobación del certificado catastral para la inscripción registral a su nombre. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, 155068683.

Bto. 63999

24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.)

\$ 104,50

César Alejandro Díaz, martillero público matrícula N° 2.534 orden Quinto Juzgado de Paz, Sec. N° 9, autos N° 100.561, caratulados «MONTEMAR CIA. FINAN. S.A. c/BUDASSI ADRIANA ELENA Y OTROS p/ EJECUCION PREND.», rematará el día dos de junio próximo, a las once horas: Un automotor marca Ford tipo sedán 5 puertas, modelo Escort Ghia, año 1991, motor marca Ford N° 8AFZZZ54 2MJ003862, dominio M-275355, propiedad de la demandada Sra. Adriana E. Budassi. Deuda: D.G.R. \$ 529,51. Gravámenes: Prenda 22-9-97. Acreedor: Montemar Compañía Financiera S.A. Monto U\$S 3.576,48. El remate se llevará a cabo en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Salta N° 650/52, Cdad., Mendoza, sin base al mejor postor y en el estado en que se encuentra, debiendo el adquirente depositar en dicho acto el 10% de seña, 10% de comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Juzgado y/o domicilio martillero: 25 de Mayo 750, 1° F, Cdad., Mendoza. Teléfono N° 4293860.

Bto. 64829

26/28/31/5/99 (3 P.) \$ 31,35

Liliana Mariel Aguirre, martillera pública matrícula 1588, domiciliada San Martín 913, 1er. piso, Of. 8, Ciudad, Mendoza, orden Primer Juzgado Paz, Secretaría 2, autos 161.812 «SIERE BERNARDO c/WARRO HILDA ELIZABETH y OT. p/COB. ALQ.» remataré 1 junio 1999, hora 10.00, en calle Salta 650/52, Ciudad, Mendoza, bienes propiedad demandada sin base mejor postor,

estado encuéntrase, distribuidos en 6 lotes: Una bata de satén, ocho camisolas satén, doce camisones satén frizado, diez pijamas hombre satén frizado, quince camisolas dormir satén frizado, tres camisones satén manga larga, veinticuatro pijamas damas satén pantalón largo y camisola. Comprador depositará acto subasta 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobada. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 4200424/ 156565564.

Bto. 64853

27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 17,10

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría 8, autos 194.626 «BCO. MULTICREDITO S.A. c/RIVEROS ALBERTO OSCAR y OTS. p/ P.V.E.» uno de junio próximo, doce horas, en J. Godoy y Palacios, Las Heras, Mendoza, estado en que se encuentra: Heladera comercial de 3 puertas con estantes de madera, tipo carnífera marca Frigidaire, sin número visible (con equipo de frío). Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz.

Bto. 64850

27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 17,10

Jorge Artemio Suárez Amaya, martillero matrícula 564, orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 Mendoza, Secretaría N° 2, autos N° 13209/2 caratulados «A.N.Se.S. (ex CASFPI) c/COMANDINI EDITA ANTONIA SORBI DE p/EJEC. FISC.», rematará el día diez de junio de 1999 a las diez y treinta horas, en los Estrados del Juzgado, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad de Mendoza: Una cepilladora marca Huce sin número visible, con motor en funcionamiento (tipo 8); un torno Pía, sin número, largo de bancada 1,50 mts., volteo 0,40 mts., color verde en funcionamiento; una máquina agujereadora de 16 velocidades, con pie, sin número marca Senna Hnos. S.R.L. agujerea hasta treinta milímetros de columna, color gris; una soldadora eléctrica marca Taurus, de quinientos de potencia, con módulo para soldadura de Argón, sin número visible; una máquina sensitiva de

corte, marca Litoral, sin número visible de 0,35 mts. de piedra de corte, color negro grisáceo. Exposición calle Vildoza casi esquina Carril Rodríguez Peña al N° 2.711, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza. El remate será al mejor postor, quien deberá depositar en el acto, seña del 30% más el 10% comisión del martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Bto. 64837

27/31/5/99 (2 P.) \$ 24,70

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, rematará sin base y al mejor postor, día 31 de mayo próximo, hora 17, en Playa de Estacionamiento ubicada en calle San Martín 437, Ciudad de Mendoza, por cuenta y orden de V.W. Compañía Financiera S.A., Art. 5° inc. a), reformado por la Ley 21412, Art. 39 Ley 12962 y Art. 585 del Cód. de Comercio, Dec. Ley 897/95. Los siguientes automotores: 1) Ford modelo Escort XR3, sedán 3 puertas, año 1991, dominio VYR-540; 2) Fiat modelo Premio CSL, año 1993, dominio WDJ-809; 3) Volkswagen modelo Gol GL, año 1993, dominio RKE-873; 4) Volkswagen modelo Gol GLD, año 1997, dominio BEO-892; 5) Fiat modelo Duna SCL 1.4, año 1993, dominio THT-789; 6) Volkswagen modelo Gol GLD, año 1997, dominio BIE-497; 7) Ford modelo Escort XR3, coupé 3 puertas, año 1992, dominio VXN-741; 8) Volkswagen modelo Gol GLD 1.6, año 1998, dominio BVN-162; 9) Volkswagen modelo Gol GLI, año 1996, dominio AWM-630; 10) Ford modelo Fiesta CLD, año 1996, dominio BAW-073; 11) Volkswagen modelo Pointer CL, año 1996, dominio AYC-010. 12) Fiat Tipo SX1.6, año 1996, dominio BDD-893. Gravámenes: Todos los vehículos registran prenda a favor de V.W. Cía. Fin. S.A. Deudas: serán informadas el día del remate; todas son aproximadas y reajustables al momento del efectivo pago. Secuestrados en autos: 1) V.W. CIA. FIN. S.A. c/ADRIANA MALDONADO DE URQUIZA y OTS. por A.P.P., del 15° Juzg. Civil; 2) V.W. CIA. FIN. S.A. c/RAMON D. BARRERA por A.P.P., del 6° Juzg. Civil; 3) V.W. CIA. FIN. S.A. c/CARLOS RAMON LOZANO por A.P.P., del 6° Juzg. Civil; 4) V.W. CIA. FIN. S.A. c/GUSTAVO

BESSO por A.P.P., del 9° Juzg. Civil; 5) V.W. CIA. FIN. S.A. c/ OSCAR EDUARDO TEJADA por A.P.P., del 6° Juzg. Civil; 6) V.W. CIA. FIN. S.A. c/OMAR E. TORRES por A.P.P., del 10° Juzg. Civil; 7) V.W. CIA. FIN. S.A. c/ ANICETO M. CUELLO por A.P.P., del 6° Juzg. Civil; 8) V.W. CIA. FIN. S.A. c/NELIDA TOBARES por A.P.P., del 1er. Juzg. Civil; 9) V.W. CIA. FIN. S.A. c/ARMANDO MONTANI por A.P.P., del 15° Juzg. Civil; 10) V.W. CIA. FIN. S.A. c/ NILDA NOGUEIRA CABAÑEZ por A.P.P., del 15° Juzg. Civil; 11) V.W. CIA. FIN. S.A. c/HECTOR BOLAÑO por A.P.P., del 10° Juzg. Civil. Condiciones de remate: Comprador abonará acto remate con dinero en efectivo, 30% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, el saldo deberá depositarse dentro de las 24 horas hábiles bancarias en Caja de Ahorro N° 8014-2170 de Lloyds Bank en calle Gutiérrez N° 72, Ciudad de Mendoza. Para el supuesto que los adquirentes no dieran cumplimiento a la cancelación del saldo en el plazo estipulado, V.W. Compañía Financiera S.A. dejarán sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña y la comisión a favor del martillero. El acto se realizará por ante Escribano Público. Los automotores se entregarán una vez aprobada la subasta por V.W. Cía. Fin. S.A. y abonada la totalidad del precio, con póliza de seguro. Deudas e impuestos a cargo del comprador. La transferencia será realizada por la gestoría de V.W. Cía. Fin. S.A. con cargo al comprador. Exhibición: el día y lugar de remate a partir de las 9 hs. Informes: Tel. 155606896.

Bto. 64869

27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 45,60

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 119.977, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ EDUARDO O. SANCHEZ p/ PRENDARIA», rematará cuatro de junio de 1999, once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor, un automóvil marca Ford modelo Sierra L/84, motor marca Ford N° DFAZ-27132, chasis marca Ford N° KALIOF-20283, dominio RHZ-324, sedán 5 puertas, color beige crema, espejo exterior

derecho trizado, parabrisas trizado, cerradura puerta trasera rota, cinco gomas armadas buen estado, sin espejo retrovisor, con gato y llave ruedas, tapizado buen estado, alfombra goma, torpedo trizado, butaca derecha lateral izquierdo roto, stereo Pionner, parasol derecho roto, luneta cristal conductor roto, dos abolladuras puerta trasera derecha, pintura con detalles. Deudas: Rentas Impuesto automotor \$ 308,50 al 15-4-99, periodos 96 1, 2, 3 y 4; 97 1, 2, 3 y 4; 98, 1, 2, 3 y 4 y 99 1º, las que se actualizarán con posterioridad al vencimiento. Gravámenes: Prenda primer grado \$ 5.000 al 29-3-96, cláusula ajuste, acreedor Banco Unión Comercial e Industrial S.A. Deudor: Sánchez Eduardo Oscar, inscripto 1-4-96. Endoso 15-8-97 inscripto en dicha fecha, garantía \$ 100. Endosatarios nuevos Corp Banca S.A. a Atuel Fideicomisos S.A. Contrato prenda con Registro Ley 12.962. Titular automotor Sánchez Eduardo Oscar. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez. Bto. 64892 27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 48,45

Liliana Mariel Aguirre, martillera pública, matrícula N° 1588, domiciliada San Martín N° 913, 1º Piso, Of. 8, Ciudad, Mendoza, orden Primer Juzgado Civil, Autos 148.319 «MONTALTO SEBASTIAN GENARO c/ANGEL MANUEL MONTALTO Y MIGUEL MONTALTO P/DIV. COND.», Remataré 9 junio 1999 11,30 hs., frente Juzgado, planta baja Palacio Justicia, inmueble urbano propiedad condóminos (1/3 hoy de Miguel Angel Montalto cedido por su padre Miguel Montalto). Ubicado en Beltrán 1749, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: 556,97 m2 s/ títulos y planos confeccionado por ingeniero Luciano Marcelo Guiraldes, nov/72; límites y medidas perimetrales: norte Daniel Sevillano, Miguel Marrone, Baldomero Muñoz y Joaquin Hernández, 43,05 mts.; sur: parte Fracción b, 25,33 mts. y en otra formando martillo con Donato

Pace en 19,09 mts.; este: Francisco Apon y Juan Pego, 18,95 mts., y oeste: calle Beltrán, 8,56 mts. y en otra formando martillo con Fracción b de la vendedora, 9,60 mts. inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia N° 15026/5 folio real. Padrón Territorial: 3762/5 (hoy 49981/55) Padrón Municipal: 2005 (hoy 2017), O.S.M. Cuenta N° 056-00/402-000-5. Deudas: Rentas: \$ 3.919,20 (años/94-98). Municipalidad: \$ 1.343,08 al 26/02/99; O.S.M.: \$ 2027,21 al 02/03/99, todas actualizadas fecha efectivo pago. Mejoras: se trata de inmueble construcción antisísmica, paredes ladrillo visto bolseado, pisos calcáreos y madera, carpintería madera y metálica, techos interior yeso y telgopor suspendido exterior parabólico chapas zinc, rejas aberturas exteriores, ingreso por portón cortinas hierro enrollar (2) una eléctrica otra con cadena y puertas vidrio, consta de salón comercial y depósito, entepiso estructura metálica y baranda, con oficinas, dos baños, portón hierro y vidrio (atrás), resto terreno baldío donde existe estructura metálica para galpón, cierre perimetral material y adobe crudo, frente local alero suspendido madera estructura metálica, machimbre e iluminación. Posee todos los servicios, luz eléctrica, fuerza, agua corriente, cloacas, gas natural, calefacción central y línea telefónica en la zona. Desocupado. Base de venta: \$ 51.798,60 o sea 70% avalúo fiscal/99 \$ 73.998. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada, siendo a su cargo obtención certificado catastral correspondiente. Títulos, deudas, informes, planos, inspección ocular agregados en autos donde pueden compulsarse, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos posterior subasta. Informes Juzgado o martillera TE. 4200424/ 156535564. Bto. 64.852 27/31/5 y 2/4/8/6/99 (5 P.) \$ 109,25

Orden Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, Sec. 13 autos N° 105.130 «Atuel FIDEICOMISOS S. A. c/RAFAEL RAGUSA p/EJEC. HIP.», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 9 de junio de 1999, 11.30 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, 2º Piso, Palacio Justicia, Mendoza,

inmueble 100% propiedad demandado Rafael Ragusa, ubicado en calle San Martín N° 6702 Distrito El Challao, Departamento Las Heras, Mendoza, designado como Fracción «A» en el plano de actualización y fraccionamiento realizado por Agrimensor Carlos R. Gnazzo en octubre 1984 archivado en Catastro al N° 10170, constante de superficie de terreno de 993,71 m2.- Límites y medidas: Norte: Matilde Simón de Miguel en 50,10 mts.; Sur: María Gaudencia Elaskar y Angélica Elaskar en 50,10 mts.; Este: calle San Martín en 19,80 mts. y Oeste: Mónica Núñez de Ragusa en 19,80 mts. Inmueble geográficamente ubicado al Oeste de Estación de Ferrocarril de Chacras de Coria, Luján, correspondiendo a jurisdicción de Las Heras. Mejoras: Existe casa habitación antisísmica, exterior ladrillo visto, techos de madera pino y tejas francesas, compuesta de: Comedor de 9,20 x 3,80 mts., revestimiento paredes fino enlucido, pisos baldosas de mármol; living en desnivel con escalón semicircular sin revestimiento de 5,50 x 5,80 mts., pisos escayas de mármol, pared Este ladrillo visto al igual que estufa hogar para leña y gas, resto paredes revestimiento fino enlucido. Ambos ambientes con techos inclinados de madera.- Ambiente destinado a cocina de 3,70 x 5,50 mts., techo loseta, cielorraso yeso, revestimiento paredes fino enlucido, pisos baldosas de mármol, sin artefactos, mesadas, alacenas, ni grafería, sobre pared Este abertura para instalar heladera debajo escalera; baño de 2 x 1,20 mts., techo inclinado madera, pisos baldosas de mármol, revestimiento paredes en cerámico a 2,50 mts. alto, receptáculo ducha, sin artefactos; ambiente para lavandería de 2 x 2 mts. revestimiento paredes en cerámico, pisos baldosas mármol, techos madera; pasillo acceso dependencia íntimas de 6,50 x 1,10 mts. pisos baldosas mármol, revestimiento paredes fino enlucido, techos loseta en parte, resto inclinado de madera; antebañó de 2,40 x 1 mts. sin artefactos ni mesada, techos loseta, cielorraso yeso, revestimiento paredes y pisos cerámico hasta techo; baño de 2 x 1,10 mts. techo loseta, cielorraso yeso, revestimiento paredes y piso en cerámico hasta el techo, posee inodoro, bidet y re-

ceptáculo ducha; dormitorio de 5,40 x 4,20 mts. techos madera inclinado, revestimiento paredes fino enlucido, pisos cemento alisado, con base cemento para instalación mueble divisorio para vestidor; baño en suite, techos loseta, cielorraso yeso, pisos baldosas mármol, bañera con hidromasaje, revestimiento paredes cerámico piso a techo sin más artefactos; dormitorio de 5 x 3,50 mts., techos madera, pisos cemento alisado, revestimiento paredes fino enlucido; dormitorio 3,60 x 3 mts., pisos cemento alisado, revestimiento paredes fino enlucido, techos inclinados madera; baño de 3,60 x 1 mts. pisos y revestimiento paredes en cerámico a 2,50 mts. alto, receptáculo ducha, inodoro, bidet y lavatorio de pie en losa; ambiente de 7,80 x 3,60 mts., techos en madera, revestimiento paredes fino enlucido, pisos cemento alisado en el medio base de cemento para instalación mueble divisorio (placard) para conformar dos dormitorios iguales, puertas ventanas de dos hojas en cada extremo para salida a exterior.- En living existe escalera con peldaños sin revestimiento, sin barandas para acceso a entepiso superior de 5,50 x 3,80 mts., piso cemento aislado, techo madera, revestimiento paredes fino enlucido con destino a sala de juegos; depósito de 3 x 3 mts. pisos de cemento, techos de madera, revestimiento paredes fino enlucido, sin marco puerta y muro de 0,60 mts. alto revocado, todos los marcos de puertas y ventanas del inmueble en madera barnizada; posee colocadas todas las ventanas, puertas ventanas y puertas de acceso que dan al exterior, no así las puertas interiores que se encuentran colocadas en forma incompleta en algunos ambientes. Al Sur cochera de 12 x 3 mts. con techo de madera y tejas francesas, soportado por cuatro columnas, piso cemento, prolongándose este por 6 mts. más, descubierto, donde ubica churrasquera con ladrillos refractarios, mesada de cemento y pileta acero inoxidable. Patio de servicio con tendadero de 7,50 x 3,50 mts., piso cemento. El perímetro de la construcción en costados Oeste, Norte y Este cuenta con pisos cemento de 1,80 mts. ancho, con esquineros de cemento y ladrillo formando canteros; al Oeste esquinero idem con colum-

na de ladrillo visto de 0,40 mts. de ancho. Sobre costado Norte existe porche de 3 x 3 mts., piso cemento, techo madera con tejas francesas. Ventanales del comedor y living que dan al Este con vidrios bicelados. Resto terreno sin construcción, nivelado apto para jardín.- Cierre perimetral Norte parte adobe, resto ladrillo; Este de adobe, Oeste de ladrillo y Sud abierto.- Se hace constar que el techo de la cochera ha sido construido en parte de fracción «B» ubicada al Sur de la Fracción «A». Todas las medidas descriptas son aproximadas. El inmueble se halla deshabitado, pero es utilizado por el demandado y su grupo familiar. Cuenta con todos los servicios, calle de tierra.- Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-1, matrícula N° 79.744/3 Folio Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 21.785/53, nomenclatura catastral 03-99-0112-828802-0000-4; O.S.M.: Cuenta 156-0118539-000-2; Municipalidad de Luján: Padrón N° 3141, todas a nombre del demandado.- Gravámenes: Hipoteca por U\$S 77.000, en primer grado a favor BUCI Coop. Ltda., registrada de conformidad a previsiones Ley 23928 por ante Escr. Graciela Patricia Ruiz de Diez, Escrit. N° 71, fs. 202 del 14-6-91. Ent. 490 del 2/7/91; Asiento B-1.- Hipoteca por U\$S 20.100 (por préstamo) en 2° grado a favor BUCI Coop. Ltda.- Escr. Graciela Patricia Ruiz de Diez, Escrit. N° 27, fs. 62 del 17-6-92. Ent. 569 del 30/6/92, Asiento B-2.- En Asiento D-1 se expresa: Publicidad Noticia: El banco acreedor de las hipotecas relacionadas con los Asientos B-1 y B-2, actualmente es BUCI S.A. por transferencia como aporte de capital la totalidad de pasivos y activos de conformidad leyes 19.550, 11867, 21526 y sus modificatorias y Resolución 441 del 27-7-95 del BCRA. Ent. 1212 del 26-6-96. Escribana Graciela Ruiz de Diez, Escritura 28, fs. 139 del 20-6-96.- Embargos: Autos N° 102.472 «Babuggia Fioravante Mauricio c/ Ragusa Signorelli Rafael p/ Emb. Prev. en j: 95.588 «Babuggia Fioravante, Mauricio c/Ragusa Signorelli, Rafael y ots. p/D. y P.» del 12° Juzgado Civil por \$ 25.000, registrado como Preventivo a fs. 128, T° 3 Embargos Las Heras. Ent. 1595 del 29-8-96, Asiento B-3. Estos autos por U\$S 17.053,31

registrado a fs. 155, T°3 Embargos Las Heras el 29-10-96, Asiento B-4; Autos N° 17.133/4/T, «DGI c/Ragusa Rafael p/Ejec. Fiscal.» del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza por \$ 10.000, registrado a fs. 146, T° 4 Embargos Las Heras el 20-10-97; Asiento B-5.- Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso: (Ley 24441) Cedido crédito del Asiento B-2 a favor de CORP BANCA S.A. quien transmite en fideicomiso el crédito a ATUEL FIDEICOMISOS S.A. Escr. María Elena Viotti, escrit. N° 17, fs. 39 del 18/2/98; Ent. 985 del 17/3/98; Asiento B-6.- Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso: (Ley 24.441) Cedido crédito del Asiento B-1 a favor de CORP BANCA S.A. quien transmite en fideicomiso el crédito a ATUEL FIDEICOMISOS S.A. Escr. María Elena Viotti, escrit. N° 17, fs. 39 del 18/2/98; Ent. 994 del 17/3/98; Asiento B-6.- Deudas: Dirección de Rentas: \$ 141,11 por Impuesto Inmobiliario ejercicios 1994 (01 a 05); 01/1996 al 05/98.- Municipalidad Luján: \$ 844,93 por servicios a la propiedad, Plan en Apremio desde 30-3-95 al 30-8-95 más períodos 02/95 a 02/99, más \$ 159,50, por apremio; O.S.M.: \$ 567,26 por servicios del 02/94 al 04/96 y 02 al 04/99. Deuda ajustable fecha de pago. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 497. Base Remate: 70% avalúo fiscal \$ 347,90, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Se hace saber que es a cargo del adquirente la tramitación y aprobación del Certificado Catastral para obtener la inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo a la aprobación. Títulos agregados a autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o martillero: Mitre N° 574, 1° piso, Of. 10, Mendoza, tel. 4239894. Bto. 64828 27/31/5 y 2/4/8/6/99 (5 Pub.) \$ 361

Ciro Calot, martillero matrícula 1.501. Orden Juzgado Federal de Primera Instancia 2° Secretaría 2° de Mendoza. Autos 14.819/2 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DELLAPE RUBEN ANTONIO F. y OT. p/EJECUCION HIPOTECARIA». Rema-

tará: 3 Junio 1999 hora diez, frente a Secretaría hall Central calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza - Inmueble propiedad demandados Víctor Francisco Antonio y Bernardino José Vicente Dellape, sito en calle Independencia 501 San Francisco Del Monte Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: Según Título 1.382,33 m2, según plano 1.387.21 m2. Límites: Norte: fracción D de los compradores, en 46,00 mts.; Sud: Juan Antonio Vignoni y Ot., en 46,00 mts.; Este: calle Independencia, en 30,26 mts.; Oeste: Fracción D de los compradores, en 30,26 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz, Matrícula 47.594/5 Asiento A-1 Folio Real de Godoy Cruz; Rentas, Pt. 36.484/5; Municipalidad Padrón 19.473; OSM. cuenta 16502006730003; Irrigación: Río Mendoza, Canal C. Guaymallén, Rama Sobremonje Hijuela Sánchez PG 207959 Pp 41; Nomenclatura Catastral 050202 0005000091. Deudas: Rentas \$ 15.719,35 años 94/99. Municipalidad \$ 10.216,56 años 91/99. OSM \$ 3.107,82 años 96/99; Irrigación \$ 817,45 años 96/99. Todas sujetas a reajuste fecha pago. Gravámenes: Hipoteca a favor Banco Nación Argentina U\$S 60.000, fecha 17/3/94; Embargo \$ 1.500, Autos 15.613/4/T fecha 22/11/1994. Embargo \$ 5.000, Autos 15349/4/T fecha 28/7/1995. Embargo \$ 97.474,00 estos autos 14.819/2 fecha 30/7/98. Mejoras: Asienta sobre el terreno construcción techos tirantes de madera, chapas zinc, entepiso tirante madera y machimbre, lienzo. Siete ambientes, 2 pasillos internos, división mampara korloc, baño instalado con bañera; cocina con placares superior e inferior, baño instalado y lavandería, calefón a gas térmico y calefón eléctrico, hall, un ambiente, dos dormitorios (uno con placard madera), un ambiente (depósito) horno casero; Estructura construcción ladrillos vigados «vistos», pasillo, ambiente vestidor con calefón a gas térmico; ambiente con tres baños p/ hombres, ambiente con ducha y lavatorio de cemento, techos losa; Un galpón tipo iglú, chapas fibrocemento de unos 10x6 m2 aproximado, puerta metálica, portón dos hojas, con ventanas; patio emporlado, parral casero, portón ingreso metálico de dos hojas; una pileta y/o piscina de 6x5 m2. aproximado, vereda contrapiso y

tierra, frente revocado, calle asfaltada. Zona Industrial, micros en la puerta y a 200 mts., por Carril Rodríguez Peña, a 300 mts. aproximado Puerto Seco de Mendoza y Feria G. Cruz. En posesión demandados. Títulos, planos e información general agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. El Banco actor no responde por evicción, saneamiento de títulos y/o planos. Siendo por cuenta y cargo adquirente tramitación y aprobación certificado Catastral. Interesados podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, teniendo presente la base, al Juzgado de la causa, con 48 horas antes de la subasta. Base: \$ 58.179,00. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días aprobado el remate. Por éste se notifica acreedores y todo aquél se considere con derechos, fecha de subasta. Informes: Martillero, Necochea 85 Piso 6° Ofic. 1ª Ciudad, Mza. y/o Juzgado y/o Banco Nación Argentina. Bto. 64904 27/31/5/99 (2 P.) \$ 60,80

Ricardo Pelegrina, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750, 2° «B» Mendoza, rematará orden Sexto Juzgado Civil, autos 116.841 «RAMIREZ SIMON A. c/JOSE LOVAGLIO SARAVIA p/EJ. SENT.», 1 de junio de 1999, diez treinta horas, Salta 650 Ciudad: Televisor color Telefunken 20 pulgadas serie 650833; Videogradora Sian serie 13771; Computadora DTK CPU serie TK54-1023, monitor color DTK n° 200354, Unidad Permanente Servicio 1 B 2000023, fax Gesttner sin número sin tubo, mesa enchapada madera para computadora. Seña, comisión, impuesto 21,5% efectivo acto subasta. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero. Bto. 64913 28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 122.713 caratulados «GIGLIO S.A. c/FRANCISCO L. RIQUELME Y JUAN FRANCISCO RIQUELME p/TIPICA», rematará siete de junio de 1999 once horas,

Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un freezer marca Neba tipo cajón s/n visible, color blanco, funcionando, abolladura tapa y detalle moldura. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo, 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo, más informes Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 58109

31/5 y 2/4/6/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Juzgado Federal San Rafael (Mza.), a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria, Dra. María Laura Bacigalupo. Autos N° C-420 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TROLLANO ALBERTO p/EJECUCION FISCAL», hace saber dos días que martillero Camilo C. Páez, matrícula 1414, rematará día cuatro (4) de junio del año en curso, a las once y treinta (11.30) horas, Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, Ciudad: Inmueble rural propiedad del demandado, ubicado sobre calles Lara y Cáceres, Distrito La Llave, San Rafael, constante una superficie total según título y plano mensura en noviembre 1971, de 15 ha., limitando: Norte: 300 mts. con calle pública; Sur: igual medida con Juan Espejo; Este: 500 mts. con Vicente Zavattieri; Oeste: igual medida con calle pública Canal La Llave. Tiene derecho riego carácter definitivo para toda extensión por Río Diamante, Canal Matriz Bombal, Rama La Llave. Inscripciones: Matrícula 8389/17; Padrón Territorial 17/34837. Nom. Catastral 17-99-00-0600-520510 a nombre demandado. Mejoras: vivienda construcción material cocido de dos habitaciones, techo tabla y barro mal estado, piso llaneado, carpintería madera álamo estado precario; habitada por Edith Gutiérrez y 4 hijos menores, carácter préstamo gratuito; resto terreno totalmente inculto, cierre perimetral parcial precario. Gravámenes: Embargos: Autos N° 60.451 «Hernández Pedro R. c/ Alberto Trollano M. p/Cam.» \$ 730,00 del 29-10-97; estos autos \$ 1.578,50 del 1-10-98; Autos 82.401 «Bco. Nac. Argentina c/

Trollano Alberto y otro p/Ord.» \$ 10.496,09 del 15-3-99. Deudas: Impuesto inmobiliario años 95 al 99/1° \$ 236,00 al 23-4-99; Irrigación años 92/2° a 99/2° \$ 3.159,78 al 14-4-99; reajustables fecha pago. Avalúo fiscal año 99 \$ 3.854,00. Base de venta: \$ 2.569,00, equivalente a los dos tercios del avalúo vigente. Comprador depositará acto remate 8% seña, más 3% comisión martillero. Saldo precio aprobada subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, secretaria tributaria; Doctor Raúl Héctor Acosta, juez federal.

Bto. 64871

31/5 y 2/6/99 (2 P.) \$ 38,00

(*)

Juzgado Federal San Rafael (Mza.), a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos N° 81.970 y sus acumulados N° 80.232 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MINERAGUA S.A. p/EJECUCION FISCAL», hace saber dos días que martillero Camilo César Páez, mat. 1414, rematará sin base al mejor postor, día cuatro (4) de junio del año en curso, a las ocho y treinta (8.30) horas, en Avda. Hipólito Irigoyen N° 2994, Ciudad, lugar depósito judicial, siguiente bien propiedad de la demandada: Una máquina etiquetadora de botellas de PVC, marca «Packers» Vitz de 2,07 x 0,55 mts. con motor Mez N° 1215433, de 1370 rpm. con tablero control de marcha, pintada color azul y gris; buen estado uso y funcionamiento. El comprador, quien se hará cargo de gastos por desmonte y traslado del bien, deberá depositar acto del remate, dinero efectivo, el 30% concepto seña más 10% comisión martillero, saldo precio aprobada la subasta. Exhibición del bien: en el lugar de la subasta, a partir del 28-5-99, horario comercio. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, secretaria tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal.

Bto. 64870

31/5 y 2/6/99 (2 P.) \$ 22,80

(*)

María Graciela Núñez, martillera pública nacional, matrícula 2437, por orden Segundo Juzgado de Paz, Letrado y Tributario de San Rafael, autos 61.939 «YACANTE ANGEL L. c/JUAN CHAVERO p/CAMBIARIA», rematará sin base y al mejor postor, día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y nueve, once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael. Estado en que se encuentra: 50% propiedad del demandado del automóvil marca Ford, modelo Ghia, año 1985, sedán cinco puertas, motor marca Ford FTAX19202, chasis Ford KA62FT-09376. Pintura regular estado. Dominio Registro Automotor VLM 613. Deuda Impuesto al automotor al 30-3-99: Dirección General de Rentas \$ 3.400. Gravamen: Embargo \$ 1.590,00 «Yacante Angel Leandro c/Juan Chavero p/Cambiaria». Comprador abonará acto subasta: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio aprobada la misma. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 25336/ 26069.

Bto. 58102

31/5 y 2/4/6/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

María Graciela Núñez, martillera pública mat. N° 2437, por orden Primer Juzgado de Procesos Concursales, autos N° 30.518 «AREVALO VICENTE c/ RODOLFO ESTEBAN PRIETO p/ DS. y PS.» rematará día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve, a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mza., con base y al mejor postor: Inmueble con edificio, propiedad del demandado Rodolfo Esteban Prieto. Ubicación: radio urbano Ciudad y Departamento de Malargüe, Mendoza, con frente a intersección de calles Las Heras y Fray Inalacán, lugar Parque Malargüe, designado como lote N° 8, Manzana B, en plano respectivo. Superficie según plano seiscientos cincuenta y tres metros ochenta y cinco decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: en 32 metros con calle Fray Inalacán; Sur: en 35 metros con lote 7. Este: en 18,81 metros con lote 1. Oeste: en 15,81 metros con calle Las Heras. Noroeste: en 4,24

metros con ochava en intersección calle Las Heras y Fray Inalacán. Mejoras: Vivienda familiar de aproximadamente 110 metros cuadrados cubiertos, construida en material cocido, paredes revocadas; techo de zinc, cielorraso en machimbre, piso en baldosas y cerámico, aberturas en madera y metálicas; distribución: living, comedor diario con estufa a leña, cocina con bajomesada y alacenas, tres habitaciones, baño instalado completo, lavandería cubierta; galpón techo de zinc, piso cemento, paredes de material cocido; en parte trasera del inmueble: vivienda en construcción -cimientos y paredes- de material cocido sin piso de 9 x 13 metros aproximadamente. Ocupada por Marta Antonia Ruiz. Inscripciones y Deudas: Registro de la Propiedad: registrada al Asiento A-1, Matrícula 927/19. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 1.259/19. Deuda al 30-11-98 \$ 2.222,03. Nomenclatura catastral 19-01-01-00-33-000001. Municipalidad de Malargüe: Padrón N° 1377, deuda al 3-12-98 \$ 1.750. Obras Sanitarias Mendoza cuenta 181-0011474-000-5, deuda al 18-12-1998 \$ 1.608,30. Afectaciones y gravámenes: B-1: Bien de familia: Not. Miguel Passolas (130), Esc. 24 fs. 97 del 10-4-85. Reg. al N° 1714 fs. 109 del T° 15 de Bien de Familia. Ent. 301 del 8-10-86. Hora 9. B-6: Embargo \$ 1.090. Expte. 106.967 «Grissi José Alberto c/Rodolfo Esteban Prieto p/Cambiaria» del Primer Juzgado de Paz de San Rafael, registrado a fs. 111 Tomo 3 de Embargos de Malargüe, Ent. 892 del 27-6-94. B-7: Embargo preventivo \$ 27.034,75 por capital más \$ 8.100,25 fijados provisoriamente para responder a intereses y costas. Expte. 30.518/5 «Arevalo Vicente c/Rodolfo Esteban Prieto p/ Ds. y Ps.» (medida prec.) del Quinto Juzgado Civil, San Rafael; registrado a fs. 128 Tomo 3 de Emb. de Malargüe. Anotado condicional. Ent. 1.632 del 4-11-94. B-8: Conversión de embargo: del relacionado al asiento B-7, en definitivo. Registrado a fs. 163 Tomo 13 de Aclaraciones. Ent. 1022 del 30-8-96. B-9: \$ 10.000,25 Expte. 29.900 Oscar F. Russo Seguros S.R.L. c/ Rodolfo Esteban Prieto p/ Cambiaria, del 1er. Juzgado Proc. Conc. de San Rafael. Reg. a fs. 105 T° 4 de Emb. de Malargüe. Ent. 1176 del 2-7-98. Avalúo fiscal

rige 1999 \$ 18.760. Base de la subasta: 70% avalúo fiscal \$ 13.132,00. Adquirente: mejor postor, debiendo depositar acto de subasta: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Títulos agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por defectos o faltas en los mismos con posterioridad a la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 425336/ 433491/ 1566-1471. Bto. 58106
31/5 y 2/4/8/11/6/99 (5 P.) \$ 180,50

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A» Mendoza. Orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría Siete, autos 74.224 «MARTI RAUL FEDERICO c/ NORMA ESTELA BAY p/EJECUCION HONORARIOS», rematará junio diez 1999, diez horas, frente Secretaría Tribunal (tercer piso Palacio Justicia), sin base y al mejor postor, los derechos y acciones hereditarios que posee la demandada Norma Estela Bay en los autos 69.604 caratulados «Quiroga Fermín p/Sucesión» y que versan sobre el bien inmueble adjudicado al causante mencionado, en los autos 63.572/64.808 «Iacobucci de Quiroga Amelia y Flores, Roberto César p/ Sucesión» ambos juicios del 7º Juzgado Civil. El bien inmueble cuyos derechos hereditarios se rematan, se ubica en calle Videla Castillo 114 de Las Heras. Superficie: 400 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos principales Nº 63.572/64.808, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 03-02384-3. Registro Público y Archivo Judicial Nº 3.315 fs. 2 Tº 24 Las Heras. Municipalidad: 1664. O.S.M. Cuenta 073-00212244-000-4. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 683,38 al 10-11-98. Municipalidad: tasas \$ 522,15; apremios \$ 53,16; patentes de comercio \$ 31,97; acequia, cordón y banquina \$ 298,01 al 25-3-99. O.S.M. \$ 601,04 al 4-12-98 (deudas actualizables al pago). Gravámenes: no reconoce gravámenes al 17-2-99. El embargo sobre los derechos hereditarios es por la suma de Pesos seis mil noventa (\$ 6.090) a abril de 1998. Mejoras:

casa de adobe, con puerta y portón de acceso. Dos habitaciones, baño completo e instalado, cocina comedor y galería cerrada con mampara de vidrio. Garage y patio en la parte posterior. En el garage funciona una verdulería. Pisos baldosa calcárea. Techos caña y barro. Cielorrasos telgopor. Mal de pintura. Pequeño departamento al fondo de material con techos de madera impermeabilizados con membrana; posee un dormitorio, un salón y un baño completo, con pisos de baldosas. Todos los servicios: luz, agua, gas y cloacas. Calle asfaltada y luz a mercurio. Habitada por la demandada Sra. Norma Estela Bay y por una hermana. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. El adquirente en subasta de los derechos hereditarios, quedará en la misma posición jurídica que el demandado. Informes: Juzgado, martillero (156525436). Bto. 64949
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 P.) \$ 87,10

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría Cuatro, autos 151.760 caratulados «MONTEMAR C.F. c/RICARDO F. GARCIA y OT. p/» rematará junio veinticuatro 1999, doce horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal (quinto piso, ala norte, Palacio Justicia): 100% inmueble propiedad de demandado Sr. Ricardo Francisco García, ubicado en Barrio Dolores Prats de Huisi, manzana 20 casa 18 de Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: 196,87 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 49.041/5. Nomenclatura Catastral 05050700 50000018. Registro Público y Archivo Judicial Nº 14744-5 Folio Real. O.S.M. Cuenta 122140-DV.6. Municipalidad: Padrón 45.055. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario \$ 638,81 al 31-3-99. Municipalidad \$ 799,01 al 17-3-99. O.S.M. S.A. \$ 1.075,29 y O.S.M. S.E. \$ 1.135,94 al 19-3-99 (deudas actualizables al pago). Gravámenes: Hipoteca en primer grado en favor del Instituto Provincial de la Vivienda, por \$ 9.048,21 al 1-7-96. Embargo de los presentes au-

tos por U\$S 3.095 al 7-10-97. Mejoras: casa antisísmica una planta. Posee una puerta de acceso (sin garage). Dos habitaciones, un baño completo, cocina comedor y patio en la parte posterior con lavandería. Pisos hormigón llaneado. Techos losa. Falta pintura. Servicios: luz, gas, agua y cloacas. Ocupada por la Sra. Sandra Quiroga de García -esposa del demandado- y cuatro hijos. Avalúo fiscal \$ 8.276. Base (70%) \$ 5.793,20, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 64946
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 P.) \$ 80,75

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, of. «A». Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 152.496 caratulados «MONTEMAR C.F. c/ ALEJANDRO LUIS FLUIXA y OT. p/P.V.E.», rematará julio primero 1999, doce horas en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal (quinto piso, ala norte, Palacio Justicia): 25% indiviso, inmueble propiedad del codemandado Sr. Ernesto Fluixá, ubicado en calle San Martín 397, esquina Ballofett de Las Heras, Mendoza. Superficie según título 1.578,18 m2 y según plano 1.574,75 m2. Límites y medidas perimetrales según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 53-03150-6. Nomenclatura Catastral 0308090001 00000100008. Registro Público y Archivo Judicial 18.388 fs. 546 Tº 50 «D» de Las Heras. O.S.M. Cuenta 12040. Municipalidad: Padrón 45/7. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 267,35 al 31-12-98. Municipalidad \$ 113,90 al 28-1-99. O.S.M. \$ 106,89 al 19-2-99 (deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo: de los presentes autos por U\$S 4.980 al 6-3-98, sobre la parte de Ernesto Fluixá. Embargo autos 149.724 «Buci c/Fluixá Alejandro Luis y ot. p/Cambiaría» del 2º Juzgado de

Paz por \$ 2.750 al 30-4-98 sobre la parte de Ernesto Fluixá. Mejoras: casa mixta, una planta en la parte anterior del inmueble, a la derecha del mismo, dejando a la izquierda un portón que permite el acceso al fondo, donde encontramos a la derecha y posterior a la casa un galpón y al fondo otro galpón, ambos mixtos. La casa es mixta, tiene una puerta de acceso sobre calle San Martín al 397 de Las Heras. Tres dormitorios, baño completo e instalado, cocina completa e instalada, living - comedor y galería cerrada con mampara de vidrio. Pisos baldosa calcárea. Techos caña y barro, impermeabilizados con membrana asfáltica. Cielorrasos: lienzo. Falta pintura. Todos los servicios: luz, agua, gas y cloacas. Ocupada por el Sr. Bruno Fluixá (hermano del demandado Sr. Ernesto Fluixá) y su familia. A continuación de la casa, continúa hasta el fondo de la propiedad un galpón mixto, con techo de caña y barro impermeabilizados con membrana y piso parte cemento y parte tierra. Metros antes del fondo y cruzando todo el ancho del inmueble hay otro galpón también mixto, con piso de tierra y un entrepiso. A los galpones se accede por un portón que se encuentra sobre calle San Martín y por otro que está sobre calle Ballofett; funciona en los mismos una fábrica de macetas. Es una fábrica familiar manejada por los integrantes de la familia Fluixá. Avalúo fiscal \$ 36.353. Base (25% del 70%) \$ 6.361,77 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador), saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 64945
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 P.) \$ 123,50

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A» Ciudad. Orden Cuarto Juzgado Civil, Secretaría Cuatro, autos 103.253 «FRIGORIFICO RAFAELA S.A. c/ INDOCARNES S.A. p/P.V.E.», rematará junio treinta 1999, once treinta horas, en calle Salta 650

Ciudad, sin base, mejor postor, en el estado que se encuentra: Lote Nº 1: Heladera carnicera blanca y exhibidora de carne con vidrio recto. Lote Nº 2: Cámara frigorífica desarmable de 3 mts. por 5 mts. aproximadamente en mal estado. Lote Nº 3: Sierra eléctrica Marani; dos mesones mostradores; mesón de venta; dos carteles de chapa; cuatro muebles, caja de acero inoxidable; un mesón de acero inoxidable; un mostrador carnicero; picadora de carne color blanco; veintiún canastos de plástico; tres carros tipo supermercado; mueble vitrina de caño y vidrio de 3 mts. de largo; tres ventiladores de techo de chapa; aire acondicionado Surrey; cuatro carteles de pie de 2 mts. por 1 m. en chapa; cartel luminoso; cartel de letras; techo de plástico; tres tachos de chapa cuadrados; motor eléctrico 1 HP Sbrancia; motor Asincran 1,5 HP; dos tarimas de madera 2 mts. por 1 m.; una puerta de cámara; tres paneles de cámara; dos mesadas de piedra; un letrero de acrílico luminoso de pie; un caballete metálico; cuatro carteles de chapa; once caños de gancheras; armazón metálico para mostrador; una tarima de madera; mostrador de chapa. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: lugar de depósito de los bienes, Carril Maza Norte Nº 795, Gutiérrez, Maipú. Informes: Juzgado - martillero, 156525436. Bto. 64948
31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 39,90

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A» Ciudad. Orden Décimo Primer Juzgado Civil, Secretaría Once, autos 143.704 «PEREZ CUESTA S.A.C.I. c/L'ETOILE S.R.L. (en formación), de MONICA MENDEZ DE PONS p/CAMBIARIA», rematará junio quince de 1999, diez quince horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base, mejor postor y en el estado y condiciones en que se encuentran, los siguientes bienes que se rematarán en un solo lote: Una columna de yeso de 1,20 mts., patinada con macetero superior de cerámica gris. Cinco maniqués de 1,70 mts. base madera. Valija de madera con manija, marrón, marca Lord Mc Tylor, con bolsillo interior y forrada en

seda. Escritorio colonial, nueve cajones, cubierta cuero negro y madera lustrada. Mesa centro madera marrón, redonda, pie de madera y cuatro patas. Dos sillones tapizados tela blanca, respaldo madera, lustrado, travesaño torneado. Sillón colonial, madera lustrada, tapizado pana verde musgo. Mostrador cubierta de vidrio y cubierta madera lustrada en la parte inferior. Perchero metálico color negro de 2 mts. por 2 mts. Perchero rodante caño cromado. Perchero madera de seis ganchos. Macetero de cerámica bordó. Cuadro motivo campestre, marco madera marrón claro y pas-partú marrón. Cuadro motivo campestre, marco madera marrón claro y pas-partú marrón. Cuadro motivo campestre, marco madera marrón claro y pas-partú marrón. Cuadro motivo campestre, marco madera lustrada y pas-partú verde. Un tacho de bronce de 0,30 mts. de diámetro. Un tacho de bronce de 0,15 mts. de diámetro. Cuatro cortinas de raso doble tela y tres lazos color beige y dos barrales de bronce. Cuatro carteras-sobres, distintos colores y marcas. Tres sobres-carteras, distintos colores y marcas. Una cartera de cuero marrón «Nina Ricci». Una cartera cuero marrón «Dalpra». Un sobre-cartera negro «Man Gianolli». Un sobre-cartera dorado. Seis capelinas de yute de nylon. Dos capelinas de hilo de coco. Un sombrero de lino. Cuatro sombreros de fieltro. Una boina de piel, color negro. Dos sombreros uno de fieltro y otro de fibra de nylon. Un sombrero de raso. Una capelina de hilo. Una capelina plateada. Dos capelinas, una rosada y otra celeste. Un sobre negro con strass. Los siguientes lotes son todos de prendas de vestir femeninas de alta costura y de gran calidad (camisas, trajes y vestidos de fiesta), que se detallan a continuación con su respectivo número de artículo: 4205, 4828, 5912, 5492, 4206, 4441, 6011, 4895, 4871, 4892, 4442, 5491, 5975, 6014, 4169, 5873, 5874, 5962, 5867, 4179, 5970, 5969, 5554, 5430, 5847, 4540, 4176, 5490, 5508, 4163, 5491, 5591, 5935, 5854, 5950, 4778, 5952, 5951, 5717, 5884, 5955, 5834, 4890, 5918, 5263, 4407, 5999, 5869, 5890, 5944, 5892, 5953,

5878, 5954, 5371, 5581, 5919, 5983, 5470, 6093, 6092, 5257, 5257, 5869, 4047, 5931, 5460, 4402, 4733, 5978, 5877, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 5492, 6016, 5871, 5965, 65, 5895, 5897, 5833, 4848, 4235, 4564, 6113, 4272, 6077, 6086, 4275, 6075, 4645, 4811, 4262, 4249, 4817, 6074, 4417, 5542, 4727, 4245, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 4721, 4422, 4716, 4438. Dos sacones de lana. Dos sueters de lana. Una campera de lana. Once prendas de algodón. Dos prendas lamé. Dos prendas de seda. Una prenda de lana y una prenda de seda. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero (156525436). Bto. 64947
31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 99,75

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A», Ciudad. Orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nueve, autos 98.809 «LORCA JOSE y OT. c/VICTORIA LEAL y OT. p/COBRO DE ALQUILERES», rematará junio nueve 1999, once treinta horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, en el estado que se encuentra: Juego living (sillón tres cuerpos, dos individuales en madera, tapizados tela verde y mesa de centro en algarrobo y cubierta vidrio). Televisor color Goldstar 20» control remoto. Mesa televisor de madera. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado - martillero, 156525436. Bto. 64944
31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Marcos S. Balmaceda, martillero público matrícula Nº 2.048 con domicilio en Espejo 183, 5º piso, Oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza Nº 2, Se-

cretaría Tributaria, en los autos Nº 21.391/T «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/FANTASIA, GIOVANNI STEFANO y FANTASIA, CARLOS ANTONIO por EJEC. FISCAL» rematará el próximo 3 de junio de 1999, a las 12.15 hs. en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, en el estado en que se encuentran, bienes de propiedad del demandado, consistentes en: Lote Nº 1: Una electrobomba de perforación marca Motorarg Nº 55362 tipo 25 HP 2140 de doce pulgadas sin uso. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos del bien subastado. Asimismo se hace saber que el bien se exhibe en el domicilio fijado por el depositario judicial (Sr. Juan Carlos Giuffrida) sito en calle San Juan 401 de Ciudad y que el traslado y desarme estará a cargo de quien resulte comprador. La subasta será sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 64975
31/5/99 (1 P.) \$ 12,35

(*)

Orden Juez Quinto Juzgado Civil - Secret. 5, autos Nº 112.463 «ATUEL FIDEICOMISOS SA c/FRUSIN, EDUARDO PEDRO y OTRO por EJ. CAMB.», Guillermo A. Soler, Martillero matrícula 1648, rematará 11 de Junio de 1999, 11.00 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, 2º Piso, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza, 100% inmueble propiedad codemandado Alberto José Cortez, ubicado con frente a calle Leñas Amarillas, designado como Manzana 44, Lote Nº 21, Bº San Martín, Ciudad, Mendoza, registra una superficie según título de 220,00 m2, de acuerdo a escritura Nº 122, pasada a fs. 364 del protocolo de la Escrib. Elisa de Nadai (198) en fecha 26/12/88, Entr. 136 del 31/1/89 en el Registro de la Propiedad. Límites y medidas: Norte: con lote Nº 22 en 22 mts.; Sur: con lote Nº 20 en 22 mts.; Este: con lote Nº 10 en 10 mts.; Oeste: con calle Nº 35 (hoy Leñas Amarillas 2) en 10 mts. Mejoras: se ingresa al inmueble por puerta enchapada en madera

que da a una habitación utilizada como living, cocina y comedor, paredes con revoque fino sin pintura, techo de losa recubierto con revoque grueso, piso de cemento alisado, una pileta con mesada de granito reconstituido; dos dormitorios, techo ídem, uno con ventana al oeste, ambos con paredes en revoque fino sin pintura, piso de cemento alisado, sin placares. Por el patio hacia el este hay una construcción de ladrillo sin columnas en muros externos, techo de caña y barro, en su interior: una habitación utilizada para costura, detrás abertura para puerta con cortina de tela que da a una habitación pequeña, ambas con piso de baldosa granítica; baño con cielorraso de tablas de madera, con inodoro, lavatorio y ducha sin receptáculo para ésta, piso de baldosa. Frente de la propiedad con revoque fino y portón de tablas de madera para entrada al patio. Vereda de tierra. Superficie cubierta aproximada 85 m². El inmueble es habitado por el demandado y su grupo familiar. Cuenta con todos los servicios; calle pavimentada. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-2, matrícula N° 63824/1 de Folio Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 24929/03; nomenclatura catastral 01-01-21-0037-000021; O.S.M.: Cuenta 080-0092698-000-7; Municipalidad de Capital: Padrón N° 1139-21. Embargos: estos autos por U\$S 6.042, registrado a fs. 13, T° 30 de Embargos de Ciudad; Entr. 2356 del 24/8/98 (B-1). Deudas: Dirección de Rentas: \$ 336,21 por Impuesto Inmobiliario ejercicios 93 (2 al 5); 94 (1, 3, 4 y 5); 95 (2 al 5); 96 (1 al 5); 97 (6); 98 (1 al 5), deuda al 6/1/99. Municipalidad Capital: \$ 1.097,01 por servicios a la propiedad, derechos y recargos al 8/1/99; O.S.M. \$ 509,46 al 14/1/99. Deudas ajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 7.422. Base Remate: 70% avalúo fiscal \$ 5.195,40, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Es a cargo del adquirente tramitación y aprobación del Certificado Catastral previo a obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo a la aprobación. Títulos agregados en autos a disposición interesados donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a

subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Mitre N° 574, 1er. piso, ofic. 10, Mendoza, Tel. 4239894. Bto. 64994 31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 P.) \$ 166,25

(*)

Jorge Alberto Calle, martillero, matrícula 2007, rematará tres junio próximo, once horas; en calle Salta 650, Ciudad; orden 16° Juzgado Civil; autos 68.962 «BCO. CREDITO CUYO c/ JORGE ALBERTO TEJADA p/ P.V.E.»; en estado que se encuentran, sin base y al mejor postor, bienes muebles Propiedad demandado: TV Crown 20" con control. - Videgrabadora Crown reproductora con control. - Adquirente abonará -acto subasta- de contado 21,5% (seña, comisión e Impuesto Fiscal). Saldo aprobado remate. Informes: Juzgado o Martillero, M. de Rozas 1046, Ciudad, Mendoza. Bto. 64957 31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Luis Horacio Peña y Lillo, martillero público mat. 1.713, cuenta y orden de «BANCO NACION ARGENTINA c/VENTURA S.A. p/EJ. ADMINISTRATIVA» rematará el 14 de junio de 1999, a las 11.00 horas, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Mendoza, ubicado en calle 9 de Julio esquina Necochea, Ciudad, Prov. de Mza.; inmueble urbano, que comprende una «bodega», propiedad de Ventura S.A., ubicado en Av. Sarmiento N° 2.411, hoy N° 2.181, Distrito «Las Tortugas», Departamento «Godoy Cruz, Prov. de Mendoza; con una sup. total seg. tít. 1 ha 1.471,18 m²; y seg. plano N° 1.084, arch. en D.G. y C. N° 12.367 del 8/12/96, designado como Fracción «A», una sup. de 1 ha. 1.470,80 m². Límites y medidas: N., c/Fracción «A» o «A-1» designada indistintamente y con frente a calle Sarmiento en 111,84 mts.; S., c/Arturo Tonelli y Ots. en 109,69 mts.; E., c/C.O.V.I.M.E.T. en 105,17 mts.; O., c/Fracción «13» en tres tramos: 85,53 mts., 6,34 mts., 13,13 mts. Se deja constancia que existe una franja de terreno designada como Fracción «A» o «A-1», a donar a la D.P.V., que no queda comprendida en la superficie objeto del remate cons-

tante de una sup. de 1.453,31 m², seg. Plano mencionado precedentemente y comprendida dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: N., calle Sarmiento en 111,84 mts.; S., con Fracción «A», o sea el inmueble detallado precedentemente y sujeto a este remate, en 114,38 mts.; E., con C.O.V.I.M.E.T. en 13,13, mts.; O., con Fracción «B» en 13,13 mts. Inscripción: Reg. Pco. y Arch. Jcial. Asiento A-2, mat. 60.208/5 de F.R. Registros: D.G.R., N.C. 05-03-04-0003-000011; P.T. 05-25.846-2; O.S.M., cuenta N° 056-0072.310-000-7; Municip. Godoy Cruz, Pad. N° 18.030, Nomen. KY-6.269. D.G.Irrig., PP. 682, P.G. 195.701. Gravámenes: Hipoteca en 1er. Grado, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de A 5.845.077.900, equivalentes a U\$S 1.192.871 dólares estadounidenses; Esc. José Luis del Campo (h), (Adm. Reg. 677). Esc. 79, fs. 158 del 16/3/90. A solicitud de la Esc. Blanca E. Rodríguez de Soler (134). Reg. a fs. 121, T° 3 de Títulos fuera de la Provincia; Ent. 755, del 25/4/90; seg. Inf. del 5-5-97. Deudas: O.S.M. \$ 60.363,43 al 23/3/99, Municipalidad de Godoy Cruz, p/ serv. \$ 25.088,47 y p/dcho. de comercio \$ 10.317,66 al 23/3/99; D.G.R., \$ 82.204,30 al 23/3/99, D.G.Irrig. \$ 2.309,34 al 23/3/99. Mejoras: La bodega con una capacidad total de 50.293 hl. se compone de tres cuerpos: 1er. Cuerpo: comprende: a) Nave de fermentación y depósito de toneles, con cimientos ciclópeos, muros de adobe revocados, tensores de hierro de muro a muro para prevención antisísmica, con pisos de cemento alisado; superficie cubierta aprox. de 936,00 m². b) Subsuelo con 24 piletas vinarias, poliédricas de H^oA; superficie cubierta aprox. 690,00 m². c) Sector de elaboración, refrigeración, con 10 piletas vinarias, poliédricas de H^oA. 2° Cuerpo, comprende: a) Galpón de elaboración con un lagar azulejado y depósito con techo de chapa de zinc; superficie cubierta aprox. 100,00 m². b) Nave de expedición y conservación, con muros de adobe, pisos de cemento alisado, careadas de madera y cobertura de chapa de zinc; superficie cubierta aprox. 688,00 m². c) Galpón de etiquetado, antisísmico, con muros de ladrillos, piso de cemento alisado, techo de chapa de zinc; su-

perficie cubierta aprox. 100,00 m². d) Subsuelo con 30 piletas vinarias, poliédricas y de H^oA; superficie cubierta aprox. 600,00 m². 3er. Cuerpo, comprende: a) Depósitos para expedición, herramientas y repuestos; se encuentra abierto en su frente, sus muros son de adobe, techos de chapa de fibrocemento y cuenta con fosa para arreglos mecánicos; superficie cubierta aprox. 500,00 m². b) Sector de sanitarios, camarín y depósito para el personal. c) Cuatro vasijas vinarias externas, cilíndricas, de H^oA con una capacidad de 2.500 Hl. cada una. d) Laboratorio y casilla para control de báscula. La capacidad total de la bodega en piletas de H^oA es de 50.293 hl. (56 piletas rectangulares o poliédricas y 4 cilíndricas); y la superficie cubierta total es de aprox. 3.287,00 m²; su frente sobre Av. Sarmiento está cerrado con un medio muro con reja y portón de hierro; el resto tiene cierre perimetral con muros, salvo la cara Este que se encuentra abierta; posee todos los servicios, y en su interior existen añosos árboles; la rodean supermercado, complejos habitacionales, empresas comerciales de envergadura y cuenta con vías de acceso rápido. El Banco de la Nación Argentina labró una «Acta de Toma de Posesión» del inmueble hipotecado (a mérito del Art. 46, inc. «a», Ley N° 24.143 de la Carta Orgánica del B.H.N., aplicables a las hipotecas del B.N.A. según el Art. 2 de su Carta Orgánica), en dicho acta se constituyó depositario de la totalidad del inmueble al encargado de Ventura S.A., Sr. Ricardo Ríos, D.N.I. 8.031.575 (éste ocupa una de las viviendas ubicadas en la Fracción «A» o «A-1», superficie sujeta a donación a la D.P.V. por el Art. 6, Ley 4.341); según Escritura N° 70 del 10/10/1995, ante la Escribana Marina Abraham de Sánchez, Reg. N° 243. Condiciones: El Banco de la Nación Argentina ha dispuesto la «aceptación de ofertas a sobre cerrado», que deberán dirigirse y entregarse a dicha institución, debiendo el martillero recibir del Banco las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate, acompañando dentro del mismo cheque certificado a nombre del B.N.A. por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respecti-

va dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y si se trata de sociedades debe acompañar copia auténtica de su contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. Una vez iniciado el acto del remate se leerán en voz alta las ofertas que hallan sido formuladas respecto del bien. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre cerrado, y entre dos o más de éstas se produzca empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes a la Gerencia del Banco quien podrá pedir que se mejore la postura. El remate será «Sin base». El inmueble saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo. Su precio será pagadero al contado, y se le adjudicará al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 20% de seña; el 3% de comisión al martillero. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de aprobación del remate y devengará intereses por tasa activa de cartera gral. del B.N.A., nominal, anual vencida en pesos para el plazo de 30 días con sus oscilaciones a través del tiempo y capitalización anual de intereses; cumplimentado el saldo de precio se otorgará la posesión al adquirente, libre de todo ocupante. El plazo de escrituración es de 45 días corridos contados a partir de la fecha de aprobación de la subasta y será realizada por intermedio de escribano de la nómina del Banco, salvo la imposibilidad de otorgar el Acta Notarial por causas no imputables a la institución, siendo los gastos de escrituración a cargo exclusivo del comprador, quedando el Banco de la Nación Argentina liberado de toda responsabilidad en tal sentido. La posesión se otorgará en el acto de la escrituración y simultánea constitución de la garantía hipotecaria. Los plazos para la atención de las amortizaciones y servicios de interés, se contarán a partir de la fecha de aprobación del remate y de acuerdo a las condiciones que las instancias administrativas establezcan para el adquirente. De no aprobarse la subasta y si co-

rrespondiera legalmente la devolución del importe abonado en concepto de seña, ésta será puesta a disposición del interesado en su valor nominal, sin incrementos de carga financiera alguna. El B.N.A. no responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Títulos y deudas agregadas al Expte. Administrativo, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Informes: Asuntos Legales del B.N.A. Sucursal Mza. y of. del martillero, Av. Roque Sáenz Peña Nº 363, Cdad. Mza.; Tel. (261) 4-234125; Cel. (0261) 15-5-601845. Bto. 65005
31/5 y 2/4/6/99 (3 P.) \$ 276,45

(*)

Virginia Cozzarin, Martillera Pública Mat. Nº 1752, orden Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 2, Autos Nº 19. 133/4, cara tulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FRAGALA BERNARDO ANTONIO y OT. POR EJEC. HIPOT.» rematará día 09 de Junio de 1999 hora 11,30; en los Estrados del Juzgado, Calle (Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80 de Ciudad, Mendoza un inmueble rural formado por dos fracciones, designadas como Fracción Cuatro «A» Sup. s/ Título 4 Has. 6.979 m2, y Fracción Cuatro «C» Sup. s/ Título 14 Has. 1.974 m2, sobre la Ruta Nueva Nº 40 Distrito La Consulta. Límites y medidas perimetrales: ver fs 67 vta. y 68 de autos. Inscripciones: Registro de la Propiedad Nº 5.830, fs. 970, Tº 32 del Departamento San Carlos, a nombre de Fragala Bernardo Antonio y Fragala Salvador Roque; PT. Nº 4.103/16 y 4.104/16; NC.16-99-00-0200-0703000000; Avalúo 98: Fracción Cuatro «A» \$ 2.415., Fracción Cuatro «C» \$ 6.358.; Irrigación: Derecho de riego y agua subterránea en Concesión de Desagües Aguas particulares en Condominio se registran: PG.14718-88 PP0172. Para 7 has. 6.157 m2.; PG.14719 PP 173 para 1 Ha.0561 m2; Pg.717 PP 171 para 10 Has. 7.214 m2; Perforación 16/549-8" para 1 ha 0561 m2. Gravámenes: B-1 Hipoteca \$ 71.800, a fv. B.N.A., 13/10/1994; B-2 Embargo \$ 13.800, a fv. B.N.A., 04/02/1997; 3-3 Embargo \$ 13.800, a fv. B.N.A., 15/04/1997; B-4 Embargo \$ 73.800, a fv. B.N.A., 23/06/1998; B-5 Embargo \$ 18.000, estos Autos, 14/08/1998. Deudas: Impuesto Inmobiliario: Fracción Cuatro «A» \$ 129,11 Ejercicios 95 al 99 y

Fracción Cuatro «C» \$ 201,44 Ejercicios 95 al 99. Irrigación: Años 82/89 \$ 7.055,93 y Gtos. Causídicos \$ 1.077,73; \$1.440,55 y Gtos. Causídicos \$550,65; \$1.739,62; \$ 1.479,66 respectivamente. Todas las deudas ajustables a fecha de pago. Mejoras: Fracción cuatro «A»: 9 Has. cultivadas aprox. con parrales Variedad Pedro Giménez, en regular estado; cierres perimetrales alambrados; dos Callejones de Este a Oeste de 7 m de ancho; en el punto frontal de ingreso sobre el ángulo sudoeste se ubica una casa de ladrillo con vigas de vinculación, techo de madera y rollizos. Pisos en cemento alisado, muros enlucidos. En buen estado de uso y conservación. Patio un horno de barro y algunos ejemplares de cerezos y durazneros. Servicios de Agua potable traída desde la Municipalidad de San Carlos, luz eléctrica, asfalto sobre la ruta Nº 40. Fracción cuatro «C»: Cultivada en su totalidad, con parrales Pedro Giménez y Tempranilla, 1 Ha con viñedos de 2 años, 1 Ha de cepaje perdido, queda su estructura, alambrado en su perímetro, excepto frente de la ruta, hay arboledas y un canal de riego, un Callejón Perimetral. Ocupación: habitada por el Sr. Agustín Aroza DNI: 92.643.287 y su familia quien manifiesta ser el encargado hace 11 años con contrato de arrendamiento vencido hace dos años que no exhibe. Pozo de riego ubicado fuera de esta propiedad. ubicación del inmueble: a 99 km al Sur de la Ciudad de Mendoza, ambas fracciones separadas por la ruta nueva Nº 40 en el Departamento de San Carlos, entre calles Chacay al Este y a 200m de calle Chacón. Condiciones de Venta BASE: \$ 71.800 mejor postor, acto Seña del 10% a cuenta de precio; Comisión del Martillero y en manos de éste 1,5%, saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Título y Mensura agregado al expediente, dónde podrá verificarse, no aceptándose reclamos a vez realizada la subasta. El B.N.A. no responde por evicción ni saneamiento de Planos y Títulos. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado (art.570 C.P.C.N), el sobre cerrado se entregará al Juzgado actuante con antelación de 481 hs. a la fecha de remate. Informes: Banco Nación Sucursal La Consulta, y/o

Martillera, Montecaseros 1287, Ciudad, Tel/Fax. 4202263, Mendoza.
Bto. 65035
31/5 y 2/6/99 (2 Pub.) \$ 72,20

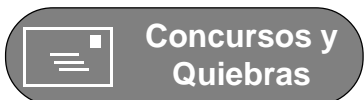
(*)

Virginia Cozzarin, martillera, pública, Mat Nº 1752, orden Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, Auto Nº 19.613/4, caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PELLEGRINI JUAN CARLOS P/EJEC. HIPOT.» rematará día 10 de Junio de 1999, hora 11,30; en los Estrados del Juzgado, calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80 de Ciudad, Mendoza, un inmueble rural 100% propiedad del demandado, S/Título 10 Has. 3.952,45 m2, Sup. S/Mensura 10 Ha. 5.662,35 m2 sobre calle Los Andes esq. Vicente Zapata S/Nº, Distrito La Consulta del Departamento de San Carlos. Límites y medidas perimetrales: ver fs. 102 vta. de autos. Inscripciones: Registro de la Propiedad Nº 8.322, (fs. 681, Tº 44 de San Carlos a nombre Juan Carlos Pellegrini; PT. Nº 08864/16; NC. 16-99-00-0500-844751-0000; Avalúo 98: \$ 5.790,00.-; Irrigación: P.G. 109.821 y 106.625, P.P.742 y 152, para toda su extensión, Canal Consulta. Gravámenes: B-1 Hipoteca en 1º Grado U\$S 50.000 a fv. B.N.A., 11/09/92; B-2 Hipoteca en 20 Grado U\$S 58.200 a fv. B.N.A., 17/11/93; B-3 Embargo Expte. Nº 8585 U\$S 30.000 a fv. Banco de Previsión Social S.A., 27/03/98; B-4 Embargo estos Autos \$ 78.200, 12/08/98; Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 464,03.- (Ejercicios 93/98) más apremios, gastos y honorarios si correspondiesen a la fecha de pago; Irrigación: (Año 91/98) Total \$ 2.201,47; Todas las deudas ajustables a fecha de pago. Mejoras: propiedad rural de 677 m de frente sobre carril Los Andes, se ingresa desde la intersección con Vicente Zapata s/n a un callejón dentro de la propiedad de 215 m de largo hasta el área de la vivienda. Posee una sup. cultivada aprox. de 9 has de plantas perales en espaldero y manzanas entre 4 o cinco años de plantados; posee un callejón perimetral y otro central de Este a Oeste de uso exclusivo y dentro de la propiedad; cierres perimetrales con alambrados, al Oeste el cierre está determinado por plantas de manzanas; posee derecho riego definitivo para toda su extensión por

turnos cada 7 días; Casa Rural de más de 30 de antigüedad construida en block, de 114 m cub. aprox., techo de rollizos, caña y barro; dos dormitorios, cocina comedor, baño completo con ducha, pisos calcáreos; al costado Este un tinglado de chapa y techo de madera; Buen estado de uso y conservación, ocupada por el Sr. Jorge Arturo Peña D.N.I. 17.749.943 y su grupo familiar quien manifiesta estar en calidad de cuidador de la vivienda, sin contrato. servicios: Agua Potable, Luz Eléctrica, Asfalto, transporte público de pasajeros Líneas 370 Tac y Ecla. A 200 m y 500 m hay un barrio privado en Construcción y Bº la Integración. Ver detalles en inspección ocular agregada al Expte. ubicación: A 109 km de la Cdad. de Mendoza, desde La ruta N° 40 tomar al Oeste la Avenida Ejército de Los Andes en dirección a la Consulta son 5 Km hasta intersección con Calle Zapata al Norte y Combes al Sur. Condiciones de Venta: Base: \$ 58.000, autorícese ofertas bajo sobre cerrado (art.570 C.P.C.N), con una hora de antelación a la subasta. Acto Señal en efectivo 10% a cuenta de precio, Comisión del Martillero y en manos de éste 1,5%, saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Título y Mensura agregados al expediente, dónde podrá verificarse, no aceptándose reclamos una vez realizada la subasta. El B.N.A. no responde por evicción ni saneamiento de Planos y Títulos. Fracasado el remate, este Tribunal autoriza según Dec. fs. 95 vta. un segundo remate el mismo día y lugar a las 12,30 horas con base reducida en un 25%, o sea \$ 43.500 de conformidad con el art. 585 del CPCN. Informes: Banco Nación sucursal La Consulta y/o Martillera, Montecaseros 1287, Ciudad, Mendoza, Tel/Fax .4-202263.-

Bto. 65036

31/5 y 2/6/99 (2 Pub.) \$ 76,00



Concursos y Quiebras

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, en Autos N° 49128 caratulados «**LUJAN COOPERATIVA VITIVINICOLA LIMITADA POR CONCURSO PREVENTIVO**», proveyó: Mendoza, 15 de abril de 1999 1º) Declarar la aper-

tura del concurso preventivo de Luján Cooperativa Vitivinícola Limitada. 2º)... 3º) Fijar el día 16 de junio de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4º) Fijar el día 1 de julio de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, puedan concurrir al domicilio de la sindicatura para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones... 5º) Fijar el día 16 de Agosto de 1999 como fecha hasta la cual debiera presentar el síndico el Informe individual (Art. 35) dictándose resolución con anterioridad al 1 de Setiembre de 1999 (Art. 36). 6º), 7º), 8º), 9º), 10º) 11º) Fijar el día 28 de diciembre del 1999, como fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad. 12º) Fijándose el día 20 de diciembre de 1999 a las diez para que tenga lugar la Audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522... 13º)... 14º)... Fdo Dr. José E. G. Arcanán, juez. Síndico Contadora Susana Prieto y Ana Cerezzoli, domicilio Pedro Molina 249, 4to. Piso, oficina 4 de Ciudad. Horarios de atención: lunes, martes y jueves de 17:00 a 19:00 hs. Bto. 63866

19/21/26/28/31/5/99 (5 P.) \$ 66,50

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 4569/4571 de los autos N° 36.851 caratulados «**MORA S.A. POR CONC. PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA**», se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 13 de mayo de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo... II- Decretar el estado de quiebra de la firma Mora Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera con domicilio en Avenida Ballofet 2.292 de esta Ciudad, inscripto al N° 185 fs. 288 del T° 10 «A», del Registro de Sociedades Anónimas y al N° 9630 fs. 230 del T° 18 de Comerciantes. V- Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles de la fallida, debiendo intimarse a la misma para que haga entrega a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inven-

tario de dichos bienes, que se deberá confeccionar en tres ejemplares, debiendo quedar excluidos los que determinan el Art. 108 de la Ley 24.522. VI- Emplázase a la fallida para que en el término de un día entregue a sindicatura los libros contables y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley. VII- Prohíbese a la fallida, que realicen todo tipo de pagos bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XII- Fijar el día dos de julio próximo como fecha hasta la cual los acreedores de causa o título posterior al concurso, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día dos de agosto próximo, a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas... Síndico designado en autos: Dr. Carlos Fernández, domiciliado en Avda. El Libertador 245 de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza. Jorge H. Giaroli, secretario.

24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) A/C.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), Secretaría N° 13 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, hace saber por cinco días en los autos caratulados «**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/QUIEBRA**» los que originariamente tramitaran por ante el Juzgado de Comercio N° 16, Secretaría N° 31, a quien se le decretó la quiebra con fecha 14 de abril de 1999, que se ha resuelto ampliar los términos de dicha resolución, disponiéndose un nuevo periodo verificadorio para los acreedores post-concursales (fecha de presentación en concurso 23-9-94) quienes deberán inscribirse en los términos del Art. 32 L.C. ante el síndico Cdor. Julio D. Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3er. piso «D» Capital, hasta el día 10 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de setiembre y 5 de noviembre de

1999 respectivamente. Buenos Aires, mayo de 1999. Vivian C. Fernández Garello, secretaria. 24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) A/C \$ 57

El Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, sito en calle Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, notifica y hace saber a posibles acreedores que en autos N° 49010 caratulados «**TAVARES HUGO ALBERTO y ELENA VICTORIA MONTES DE OCA DE TAVARES p/CONC. PREV.**», resolvió: «Mendoza, 27 de abril de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la apertura del concurso preventivo de Hugo Alberto Tavares, L.E. 7.558.917 y Elena Victoria Montes de Oca de Tavares, D.N.I. 6.414.225. II-... III- Fijar el día veinticinco de junio de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. IV- Fijar el día veintisiete de julio de 1999, como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. V- Fijar el día veintiséis de agosto de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los informes individuales (Art. 35 de la L.C.). VI- Fijar el día diez de setiembre de 1999 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 de la L.C.). VII- Fijar el día ocho de octubre de 1999 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 de la L.C.). VIII- Fijar el día veintiséis de octubre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al informe general (Art. 40 de la L.C.). IX- Fijase el día veintisiete de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día diez de noviembre de 1999 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día dieciocho de febrero del 2000, como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. XII- Fijase el día

diez de febrero del 2000, a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. XIII-... XIV- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico, se publiquen edictos por cinco días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 L.C. XV-... XVI-... XVII-... XVIII-... XIX-... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, juez. Síndico designado: Tomás Camilo Arata, contador, con domicilio en Pellegrini 1288 de San José, Guaymallén. Días y horario de atención: lunes, martes y jueves de 18 a 20 horas. Gloria E. Cortez, secretaria.
Bto. 64894
27/28/31/5 y 1/2/6/99 (5 P.) \$ 104,50

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que en los autos Nº 44.100 caratulados «**MASSOLIN I.C.A. S.R.L. p/CONC. PREV.**», se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 18 de mayo de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Modificar las fechas dispuestas en los puntos XII al XV de la resolución de fecha 29-8-97, en el siguiente sentido «XII. Fijar el día veintiocho de julio de 1999 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores a insinuar los créditos en el domicilio legal de sindicatura (Art. 274 de la L.C.Q.). XIII. Fijar el día diez de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XIV. Fijar el día veintiséis de octubre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe general. XV. Fijar el día veintisiete de setiembre de 1999 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores». II- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 de la L.C.Q. Oficiéese. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula y en papel simple al síndico. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, juez. Síndico: Ctdor. Hugo Armando Ayala con domicilio legal en calle Luis Agote 835 de Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: martes y jueves de 8.00 a 12.00 horas. Gloria E. Cortez, secretaria.
28/31/5 y 1/2/3/6/99 (5 P.) A/C.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 47/49 de los autos Nº 30.151 caratulados «**RIO MEN S.A. p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: MENDOZA, 22 de marzo de 1.999.-... Vistos... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la Quiebra de la firma Río Men S.A. 2º) Fijar el día uno de abril próximo a las nueve treinta horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en papel simple. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiéese. 4º) Disponer la inhabilitación e inhabilitación general de la firma fallida, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiéese. 5º) Intimar a la firma fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la firma fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 7º L.C.Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la firma fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 5º) Oficiar a Correo Argentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la firma fallida, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del País de los directores titulares de la firma fallida, según contrato social glosado a fs. 24/31 de autos, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza.- 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 L.C.Q.- 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día catorce de mayo próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las

peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día veintinueve de junio próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales (Art. 35 L.C.Q.). 14º) Fijar el día veintiséis de agosto próximo, a fin de que la sindicatura presente el informe general previsto por la norma del Art. 39 Ley de C. y Q.- 15º) Ordenar la incautación de los bienes de la firma fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el art. 177 incs. 1 y 2 de la Ley de C. y Q. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 16º) Ordenar que por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la sindicatura, se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del art. 88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. 17º) Fijar el día cuatro de agosto próximo, a fin de proceder al dictado de la resolución normada por el art. 36 L.C.Q. Cópiese, regístrese, oficiéese. (Fdo.) Dr. Hugo E. Asensio, Juez». A fs. 56 y vta. el Tribunal proveyó en su fecha y parte pertinente: «//doza, 13 de Mayo de 1999. Autos: ...Considerando:... Resuelvo: 1º) Modificar el resolutorio de la resolución de fs. 47/48/49, puntos 11º, 12º, 13º, 14º, 17º, fijando como nuevas fechas las siguientes: 2º) Ordenar se publiquen edictos en forma inmediata, por cinco días en el Boletín Oficial y diario Uno. 3º) Fijar el día dieciséis de junio próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4º) Fijar el día trece de agosto próximo para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. 5º) Fijar el día veintisiete de setiembre próximo como fecha en la que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. 6º) Fijar el día treinta y uno de agosto próximo como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.Q. Cópiese, regístrese. (Fdo.) Dr. Oscar Alberto Ferreyra, Juez. Subrogante».

Síndico: Enrique Raúl Viglino. Domicilio: Maure 324, Ciudad, Mendoza. Días y horas de atención: Lunes, miércoles y viernes, de 18.00 a 20.00 hs.
28/31/5 y 1/2/3/6/99 (5 P.) a/cobrar

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos «**GORDON MC DONALD E HIJOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**», con fecha 11 de mayo de 1999 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado son los Sres. Sadofchi y Urueña, con domicilio constituido en Riobamba 496, piso 2º, Capital Federal (teléfono 4952-3451), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1999 los días lunes y miércoles en el horario de 15.00 a 18.00 horas. Asimismo se han fijado los días 1 de octubre de 1999 para el informe previsto por el artículo 35 de la Ley 24.522 y el día 15 de noviembre de 1999 para el informe del artículo 39 de la Ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 2 de marzo del 2000 a las 10.00 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 9 de marzo del año 2000, como vencimiento del periodo de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
28/31/5 y 1/2/3/6/99 (5 P.) A/C \$ 66,50

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Juzgado a fs. 367 vta. de los autos Nº 709 caratulados «**LO GIUDICE, ROSA NORMA p/QUIEBRA (a)**» decretó: «Mendoza, 21 de mayo de 1.999.- Por presentado el informe final de sindicatura a los términos del Art. 218 LCQ. Téngase presente y agréguese el proyecto acompañado y la documentación adjuntada. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (Art. 218, 3º párrafo LCQ). Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez». Secretaría: Dra. María Gabriela Grispo.
31/5 y 1/6/99 (2 P.) A/cobrar

**Títulos Supletorios**

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Cuarta Circunscripción Judicial. En los autos N° 8.911 caratulados «**ABRAHAM VICTOR HUGO p/TITULO SUPLETORIO**», el Sr. Juez decretó a fs. 13 vta. lo que en su parte pertinente dice: «Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se ubica sobre Ruta 40 vieja s/n de Pareditas, San Carlos, Mendoza; constante de una superficie de 24 ha. 8002 m2, limitando al norte con Víctor Hugo Abraham, al sur con Isabel Arenas Coronel, al este con Aurelia Rosario Villegas de González y al oeste con Arroyo Yaucha». Fdo. Martha Villegas de Abraham, juez. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 60404 27/30/4 - 5/10/13/18/21/26/31/5 y 3/6/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Autos N° 76.765 caratulados «**ANGELONI ALDO SILVIO c/BERTOLINO LORENZO BAUTISTA p/TIT. SUPLET.**», notifica a Lorenzo Bautista Bertolino, de ignorado domicilio, y a terceros interesados la resolución de fs. 46 que transcripta dice: «Mendoza, 6 de abril de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho hubiera la información sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que el Sr. Lorenzo Bautista Bertolino, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificárseles en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II-... III-... Cop. Rep. Not. Fdo. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez». A fs. 20: «Mendoza, 28 de abril de 1998... De la demanda interpuesta, traslado a Gobierno de la Provincia de Mendoza, Fiscal de Estado, Municipalidad de Guaymallén, y a quien figura como titular registral, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212, 214 y cc. del C.P.C.). Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho

sobre el inmueble... Not. Fdo. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez. Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 60482 29/4 y 3/6/10/12/17/19/21/27/31/5/99 (10 P.) \$ 114,00

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos N° 73.140 «**REITANO HORACIO CARMELO p/TIT. SUPLET.**», notifica a Carlos Diego Valle, de ignorado domicilio, lo proveído a fs. que dice: ///doza.. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días a quien figura como propietario del inmueble ubicado en calle España esquina Esquíu s/n., de Las Heras y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Las Heras, Gobierno de la Provincia para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dr. Yacante, Juez. Edgardo Raguso, secretario. Bto. 63.678 14/19/21/26/31/5 y 1/9/16/21/24/6/99 (10 P.) \$ 57,00

Juez de Quinto Juzgado Civil de Mendoza. Expte. N° 113.662 «**ORTIZ JUAN GABRIEL C/OZAN LEONCIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». Notifica al señor Leoncio Ozán, de domicilio ignorado y a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle San Juan N° 436, General Gutiérrez, Maipú, inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Leoncio Ozán al N° 11821 fs. 838 t° 77 «A» de Maipú, la siguiente resolución de fs. 15 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 18 de diciembre de 1.998. De la demanda instaurada córrase traslado al demandado con citación y emplazamiento por diez días para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del C.P.C.). Notifíquese.- Se cite a los que se consideren con derecho sobre el inmueble encuestión por medio de edictos... Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez. Bto. 63926 20/24/27/31/5 y 2/9/16/21/25/30/6/99 (10 P.) \$ 57,00

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 11.920 «**MATURANO MIGUEL**

ANGEL p/TITULO SUPLETORIO», notifica Petrona B. Maturano y/o Petrona Barroso de Maturano y/o sus sucesores, de ignorado domicilio y a posibles interesados, demanda por pedido de título supletorio de dominio inmueble ubicado en calle Guillermo Cano s/n de Mundo Nuevo, Junín, Mendoza, constante de una superficie de 1.183,95 m2 según mensura, con límites: Norte: Horacio A. Cantudo y otra en 42,28 mts. Sur: calle Belgrado en 47,02 mts. Este: Félix Ponce en 25,19 mts. y Oeste: calle Guillermo Cano en 32,93 mts., inscripto al N° 41906-9 en D.G. Rentas, con derecho de riego definitivo p/1 ha. PG. 000001, PP 29, CC 2514/74, por Río Tunuyán, Canal Matriz San Isidro, Rama Mundo Nuevo, Higuera Los Viejos Norte, Desagüe Gral. del Retamo, el que no registra inscripción de dominio, comparezcan, conteste y fijen domicilio legal dentro del radio de este juzgado en el plazo de diez días de notificados, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 214 C.P.C.). Fdo. Dr. Juan C. Olivella, juez. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 59450 31/5 - 2/7/11/16/23/30/6 y 1/8/15/7/99 (10 P.) \$ 104,50

(*)

Juez del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.094 «**PEREZ CUESTA S.A.C.I. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» hace saber a posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir, la iniciación del presente proceso. Publíquense edictos diez veces durante diez días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Bto. 64988 31/5 y 1/2/3/4/7/8/9/10/11/6/99 (10 P.) \$ 28,50

**Notificaciones**

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.035, «**ZEBALLOS LEONARDO H., ISABEL VALOT y EDUARDO ORLANDO ZEBALLOS POR CANCELACION PLAZO FIJO**» notifica a posibles interesados resolución: «Rivadavia, Mza., 12 de marzo de 1.999.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible N° 0074526 a la orden indistinta de Leonardo

Heriberto Zeballos, L.E. N° 6.821.869, Isabel Valot, L.C. N° 2.264.875 y Eduardo Orlando Zeballos, D.N.I. N° 13.300.806, emitido por Corp Banca, Suc. Rivadavia, de fecha 19/10/98 y con fecha vencimiento el 18/11/98, por la suma de Pesos cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (\$ 5.444,00), el que ha sido reinvertido en depósito por treinta días con renovación automática bajo el N° 005467-4. II.- Autorizar el pago del certificado referido en el resolutive precedente, transcurridos sesenta días de la última publicación edictal, todo si no se formulara oposición en término. A tal efecto se deberá oficiar a la referida institución bancaria a fin de que deposite en autos y a la orden de este Juzgado el importe del certificado cuya cancelación se ordena con más sus intereses.- ... Fdo. Dr. Juan C. Olivella, Juez». María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 61066

10/11/12/13/14/17/18/19/20/21/24/26/27/28/31/5/99 (15 Pub.) \$ 171

Juez Primero Civil, autos 156.855 «**CAROBENE, SALVADOR P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica a José López Lupiañez, de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 85 de los autos mencionados, el que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de febrero de 1999. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... II) De la demanda instaurada, traslado al demandado por el término de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.)... Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, Juez». Asimismo hace saber a terceros posibles interesados el inicio de la presente causa en relación al inmueble de calle O'Higgins 2941, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público al N° 13119, fs. 221 T° 40 E de Las Heras, Padrón Rentas N° 03625/53, Padrón Municipal N° 9119, Nomenclatura Catastral N° 03-09-01-0010-000043. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria. Bto. 63791 18/21/26/31/5 y 2/7/11/16/21/25/6/99 (10P.) \$ 95,00

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la

primera Circunscripción Judicial de Mendoza, notifica a herederos y acreedores de los causantes Sra. Angella Pierina Clorinda y Sr. Chiavetta Miguel el proveído de fs. 18 de los autos N° 77.745, carat: «ANGELLA PIERINA CLORINDA y CHIAVETTA MIGUEL p/SUC.», que transcripto en su parte resolutive dice: «Mendoza, 16 de marzo de 1999.- Autos y vistos. Resuelvo: I.- Declarar la apertura del proceso sucesorio de Pierina Clorinda Angella y Miguel Chiavetta.- II. Fijar la audiencia del día veintiuno de abril próximo a las once y treinta horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurren los que se consideren con derecho a bienes dejados por el/la causante» Regístrese. Notifíquese. Y a fs. 20 vta. el Tribunal dictó el siguiente proveído: «Mendoza, 4 de mayo de 1.999 A los mismos fines y efectos de fs. 18 fíjese el día nueve de junio próximo a las doce horas». Notifíquese. Fdo. y sellado, Dr. Ricardo Mirabile, Juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 63.810
18/20/24/27/31/5/99 (5 P.) \$ 38,00

Juez de Quinto Juzgado Civil de Mendoza. Expte. N° 113.662 «ORTIZ JUAN GABRIEL C/OZAN LEONCIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA». Notifica al señor Leoncio Ozán, de domicilio ignorado la siguiente resolución de fs. 29: Mendoza, 29 de abril de 1.999. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1 - Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción, que el señor Leoncio Ozán, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse por edictos, por tres veces en el Boletín Oficial y diario Los Andes con intervalo de dos días. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez. Bto. 63927
20/26/31/5/99 (3 P.) \$ 17,10

Juzgado de Paz N° 3, Sec. N° 6, notifica a los demandados Julián Basilio Pérez y Carlos Daniel Pérez, autos N° 173.366 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/PEREZ JULIAN

BASILIO y PEREZ CARLOS DANIEL p/EJEC.», la siguiente resolución: «Mendoza, marzo 8 de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Haciendo lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Pérez Julián Basilio y Pérez Carlos Daniel, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto el actor se haga íntegro pago por parte del demandado del capital reclamado o sea \$ 1.086,34 con más los intereses legales de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina y costas. II- Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Omar E. Villarruel y María Elena Olguín en las sumas de \$ 217,26 y \$ 108,63 respectivamente (Ley 3641 mod. Dec. 1304/75). Cópiese. Notifíquese. Dra. Elda Scalvini, juez. Marcelo Fekonja, secretario. Bto. 63899
20/26/31/5/99 (3 P.) \$ 22,80

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos N° 76.683 caratulados «GIROTTI JUAN CARLOS p/PRES. ADQUIS.», a fs. 20 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 3 de febrero de 1999. De la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezca, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y Art. 14 Ley 14.159). Notif. Dése intervención que corresponda al Fiscal de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Maipú. Notif. Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Gómez s/n, General Gutiérrez, Maipú. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Oficiése al Registro de la Propiedad a los fines publicidad noticia. Fdo. María Mercedes Herrera, juez. Fdo. Dra. Susana Costantino, secretaria. Bto. 63890
20/24/27/31/5 y 2/8/15/22/28/30/6/99 (10 P.) \$ 85,50

Segundo Juzgado Civil, autos N° 141.622 DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/ATENCIO CRISTOBAL p/EXPROPIACION» cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herede-

ros o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en el Dpto. Godoy Cruz, Dto. Villa Marini, sobre calle Martín Fierro s/n, superficie total 320 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al 16.705 fs. 877 T° 65 C de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Dec. Ley 1447/75). Firmado: Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. 20/24/27/31/5 y 2/4/8/10/14/18/6/99 (10 P.) A/Cobrar

Tercer Juzgado Civil autos N° 146.248 «DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/SINDICATO DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL GAS p/EXPROPIACION», cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en la Ciudad de Mendoza, sobre calle Rioja 2022, superficie total de 1 ha. 3693,83 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz con matrícula 15.748/05 Asiento A-2 de Godoy Cruz, siendo necesario expropiar una fracción de 2.185,53 m2, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Dec. Ley 1447/75). Firmado: Dra. Lucía Martín, juez subrogante. Lilia N. Cabrera, secretaria. 20/24/27/31/5 y 2/4/8/10/14/18/6/99 (10 P.) A/Cobrar

Juez del Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 4 notifica a Hidalgo Jorge Antonio de ignorado domicilio, en los autos N° 153.122 caratulados «MONTEMAR C.F.S.A. c/MARTA ELENA MONOPOLI y OTS. p/TIPICA», a fs. 37 dice: Ordenar se requiera de pago al codemandado Jorge Antonio Hidalgo por la suma de Pesos quinientos ochenta y nueve con 19/100 (\$ 589,19) en concepto de capital que le reclama el actor con más la suma de Pesos novecientos cuarenta y dos con 70/100 (\$ 942,70) que se fija provisoriamente para los intereses pactados (siempre que los mismos no resulten excesivos al momento de practicarse liquidación) y costas del juicio y hasta cubrir la suma de Pesos mil seiscientos (\$ 1.600) para responder a capital, intereses y costas. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del

Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez int. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria. Bto. 63888
20/26/31/5/99 (3 P.) \$ 25,65

Juzgado de Paz N° 3, Sec. N° 6, notifica al demandado JULIAN BASILIO PEREZ, autos N° 173.364, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/PEREZ JULIAN BASILIO p/EJEC.» la siguiente resolución: «Mendoza, marzo 8 de 1999, AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: I- Haciendo lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra PEREZ JULIAN BASILIO ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto el actor se haga íntegro pago por parte del demandado del capital reclamado, o sea \$ 2.393,18- con más los intereses legales de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina y costas. II- Regulando los honorarios profesionales de los Dres Omar E. Villarruel y María Elena Olguín en las sumas de \$ 478,63 y \$ 239,31 respectivamente. (Ley 3641 mod. decr. 1304/75). Cópiese. Notifíquese. Dra. Elda Scalvini, juez». Bto. 63900
20/26/31/5/99 (3 Pub.) \$ 19,95

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR LUIS OJEDA RIVERAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 64793
24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICTORIANO GOMEZ BARRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 64771
24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Primer Juzgado de Menores de San Rafael, cita y emplaza por el término de diez días hábiles al Sr. Raúl Antonio Cerna, D.N.I. N° 23.948.851, de ignorado domicilio, a los efectos de que comparezca a estar a derecho en autos N° 66.507-B caratulados «CERNA CINTHIA JAEL p/TENENCIA». Juez Dr. Juan Savino Fanjul. Secretario Esc. Act. Telio Federico Rivamar. Bto. 58049
26/31/5 y 3/6/99 (3 P.) \$ 11,40

Sra. Juez Segundo Juzgado Paz, Segunda Circunscripción notifica a Omar Greslebin, autos N° 56.957 «MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL c/OMAR GRESLEBIN p/CAMBIARIA», San Rafael, 18 febrero 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Agréguese y tiénese presente las copias de edictos acompañadas. II- Ordenar siga adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro pago por parte del demandado, Oscar Greslebin, de la suma de Pesos dos mil (\$ 2.000) que se le reclama en concepto de capital, con más los intereses correspondientes a la tasa pasiva promedio elaborada por Banco Mendoza, hasta la fecha de su efectivo pago. III- Costas al demandado vencido. IV- Declarar rebelde al demandado, Oscar Greslebin, haciéndosele saber que las sucesivas notificaciones se le practicarán conforme lo dispone el artículo 66 del Código Procesal Civil. V- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Sandra Beatriz Lafargue, Gustavo Adolfo Guarino y Alfredo Fabián Quartara, en la suma de Pesos cuatrocientos (\$ 400) en forma conjunta y de los Dres. Pablo Nicolás Alonso y Pablo Guido Peñasco Romani, en la suma de Pesos doscientos (\$ 200), en forma conjunta. VI- Procédase a dar cumplimiento con lo ordenado precedentemente, mediante edictos que se publicarán en forma y por el término de ley, en el Boletín Oficial y en Diario Uno. Notifíquese y publíquese edictos. Fdo. Dra. Miryam L. del Valle de Mazurencó, juez. Miguel A. Sumarán, secretario. Bto. 58101
26/28/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 66,50

Segundo Juzgado Paz, Segunda Circunscripción, se notifica a José Luis Vélez, autos N° 65.853 «MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL c/JOSE LUIS VELEZ p/SUM. (COBRO DE PESOS)». San Rafael, 28 de julio 1998. Téngasele por presentado, identificado, domiciliado y por parte, en mérito al carácter invocado. Resérvese en Secretaría la documentación adjuntada. De la demanda traslado al demandado José Luis Vélez con citación y emplazamiento por el término de diez días, conminándolo para que en el mismo plazo comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo

apercibimiento de ley (Arts. 74, 75 y 212 C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dra. Miryam del Valle L. de Mazurencó, juez. Miguel A. Sumarán, secretario. Bto. 58050
26/28/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 38,00

Juez Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos N° 75.665 caratulado «DAGA CARLOS OSCAR c/RABINO MARIO FABIAN p/D. y P.», se notifica y hace saber a Mario Fabián Rabino y Juan Ravino, de domicilios desconocidos, las siguientes resoluciones que transcriptas en sus partes pertinentes dicen: a fs. 51: «Mendoza, 6 de abril de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: 1º) Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acredita que los Sres. Juan Ravino y Mario Fabián Rabino son personas de ignorado domicilio. 2º) Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente y el traslado de fs. 35 y 42 en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y de la Provincia de Buenos Aires y en los Diarios «Los Andes» de la Provincia de Mendoza y «La Capital» de la Ciudad de Mar del Plata... Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez. A fs. 35 decretó: «Mendoza, 1 de abril de 1998... De la demanda interpuesta traslado a la accionada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. C.P.C.)». Notif. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez. Y a fs. 42 de autos decretó: «Mendoza, 11 de mayo de 1998... Téngase por ampliada la demanda incoada contra Juan Ravino, a quien deberá darse el traslado dispuesto a fs. 35, ampliándose su plazo para comparecer en trece días más en razón de su domicilio (Art. 64 C.P.C.)». Notif. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez. Susana S. M. Costantino, secretaria. Bto. 64801
26/31/5 y 3/6/99 (3 P.) \$ 48,45

Conforme a lo ordenado por el Décimo Primer Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial a fs. 20 de los autos N° 145.104 caratulados «MONTENEGRO

ANA MARIA c/GUILLERMO FEDERICO SALATTI p/DIV. VINC.», se notifica al Sr. Guillermo Federico Salatti, de ignorado domicilio, que el Tribunal a fs. 12 vta. del mencionado expte. proveyó: «Mendoza, 12 de diciembre de 1997... De la demanda incoada traslado a la demandada por el término de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 64, 66, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notifíquese... Firmado: Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 64798
26/31/5 y 3/6/99 (3 P.) \$ 19,95

Décimo Primer Juzgado Civil, autos N° 140.304 caratulados «ZAPATA NORMA EDITH y OT. c/HUGO LUIS ALEGRE p/ ESCRITURACION», conforme lo ordenado a fs. 37 se notifica por este medio al Sr. Hugo Luis Alegre, declarado de ignorado domicilio la siguiente sentencia: «Mendoza, 11 de mayo de 1999. Y visto... Resulta... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la acción de escrituración promovida por las Sras. Norma Edith Zapata y Mónica Patricia Zapata en contra del Sr. Hugo Luis Alegre, y en consecuencia, condenar al accionado para que en el plazo de veinte días de firme que quede la presente proceda a escriturar a nombre de las actoras el inmueble sito en calle Monseñor Verdaguer 360 de la Ciudad de Mendoza, bajo apercibimiento de procederse a su escrituración judicial conforme lo reglado por los Arts. 256 y 273 del C.P.C., siempre que ello fuere material y legalmente posible. 2º) Imponer las costas del proceso al demandado vencido (Art. 36 inc. I del C.P.C.). 3º) Regular los honorarios profesionales a los Dres. Blanca Beck de Peltier, Pedro A. Palacios y J. Luciano Peltier en las sumas de Pesos tres mil (\$ 3.000) a cada uno (Arts. 10, 13 y 31 de la Ley 3641). Regístrese y notifíquese. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez». Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 64819
26/31/5 y 3/6/99 (3 P.) \$ 31,35

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDMUNDO o EDMUNDO

ALBERTO ANGEL APALDETTI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 64839
26/27/28/31/5 y 1/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de GOMEZ ALBERTO LUIS, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.178. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 64840
26/27/28/31/5 y 1/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Dra. Susana Miri de Heras, Juez Subrogante a cargo del 7º Juzgado de Paz, Secretaría 13 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, Secretaría a cargo de Patricia Fox. Notifica a Esther Rosa Figueroa, con domicilio desconocido, demandada en autos N° 111963 caratulados «GIL ROSARIO c/ESTHER ROSA FIGUEROA, EDGAR RUBEN LARA y BETINA SILVIA ROCA p/ COB. ALQ.», la resolución recaída a fs. 45 de autos, la que se transcribe en su parte pertinente dice: «///doza, 28 de abril de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por preparada la vía ejecutiva. II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) que le reclama el actor con más la suma de Pesos ochocientos diez (\$ 810) que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos tres mil trescientos diez (\$ 3.310) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. III- Cítase para defensa al demandado por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese y publíquese por edictos respecto de la demandada de ignorado domicilio como se encuentra ordenado a fs. 39. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, Juez Subrogante». Patricia D. Fox, secretaria ad-hoc. Bto. 64825
26/31/5 y 3/6/99 (3 P.) \$ 45,60

A herederos de ALANIZ LAUREANO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo aperebimiento legal. Expte. N° 77.219. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 64860
27/28/29/31/5 y 1/2/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISIDRO YANZON TAPIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 64863
27/28/31/5 y 1/2/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Ministerio de Salud

Indemnización por fallecimiento Artículo 33° Decreto-Ley 560/73 y Decreto Acuerdo 567/75, cita a herederos con derecho a indemnización por fallecimiento del artículo 33° Decreto Ley 560/73, del Sr/a. SUSANA NERINA TORRES, D.N.I. N° 22.520.814, quien cumplía funciones en Hospital Central, bajo aperebimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen. Mendoza, 24 de mayo de 1999. Bto. 64867
27/28/31/5 y 1/2/6/99 (5 P.) \$ 19,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GLORIA ELIZABETH ABERASTAIN MUÑOZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 64882
27/28/31/5 y 1/2/6/99 (5 P.) \$ 4,75

El Sr. Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Provincia de Mendoza, en autos Nro. 46.240 caratulados: «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA», fs. 8.747, proveyó: «Mendoza, 15 de abril de 1999. Sin entrar a considerar los dichos vertidos por los cuales existen medios procesales indicados y quedando éstos como responsabilidad de los dicentes, téngase por aceptada la renuncia como miembros titulares del Comité de Acreedores. Dése vista a Sindicatura, a los efectos de citar a los acreedores por edictos a publicarse por el término de tres días en diario Los Andes para constituir el Comité de Acreedores definitivo, de acuerdo a las pautas otorgadas oportunamente en autos y conforme lo dispuesto en el

Art. 260 de la L.C.Q.. Notifíquese por cédula y en papel simple a sindicatura. Fdo.: Dr. José E. G. Arcanán Juez». - Y a fs. 6.936/6.937 y vta., el Juzgado resolvió: «Mendoza, 2 de octubre de 1997. Y VISTOS: CONSIDERANDO: y ante la necesidad de contar con el Comité en el menor tiempo posible, se seguirá el siguiente procedimiento: a) Los acreedores designarán un representante por cada Provincia donde se publiquen los edictos y dos por Mendoza. A tal efecto los acreedores de cada zona se reunirán del modo que consideren más conveniente y designarán al miembro integrante, por mayoría simple de personas que asistan. b) Para ello tienen un plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación de edictos del lugar. c) El resultado de la elección será comunicado al día siguiente, a la Sindicatura. d) Deberá designarse también a un miembro suplente, en cada uno de los casos para que reemplace al titular en caso de ausencia o impedimento. e) Los miembros del Comité deben ser acreedores; pero podrán designar delegados que los representen en dicho cuerpo colegiado. Resuelvo: I. La citación de los acreedores se efectuará por edictos a publicarse por ... día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de Mendoza, San Luis, San Juan y Capital Federal, para que en el término de Diez Días a contar de la publicación, designen los acreedores un miembro por cada zona y dos por Mendoza, y sus respectivos suplentes, de acuerdo a las pautas señaladas en la resolución. II.-.... Cópiese, regístrese. Fdo. : Dr. José E. G. Arcanán, - Juez.». Bto. 64856
27/28/31/5/99 (3 Pub.) \$ 62,70

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 318.869-CIS-95. Por ello y en uso de sus facultades: El Intendente Municipal Decreta: Artículo 1° - Encuádrese el cierre perimetral del terreno, ubicado en calle O'Brien N° 526 de San José - Gllén., empadronado bajo el N° 10334, de acuerdo a la seguridad que reviste ha sido clasificado como Antirreglamentario No Viable, Edificio en Riesgo «I», afectando la seguridad pública, conforme lo establece el Apartado VIII.B.3 inc. a) que dice: «Que son todos aquellos edificios con inminente peligro de derrumbe,

según lo estipulado en la Ordenanza N° 3780-94 «Código de Edificación y Ordenamiento Territorial Vigente». Artículo 2° - Notifíquese al Sr. PIZARRO FLORENCIO y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 10334, ubicada en calle O'Brien N° 526 de San José, Gllén. que se deja constancia que queda bajo su exclusiva responsabilidad cualquier problema que surja a causa de fenómenos físicos y/o naturales y que en este tipo de construcción no puede realizarse ninguna clase de refacción, por lo que se le concede un plazo de treinta (30) días para realizar el cierre reglamentario. Artículo 3° - Regístrese, cúmplase, notifíquese, dése al Dgesto Municipal. Bto. 64898
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) A/Cobrar

Dirección General de Rentas

Cita a herederos del señor NICOLAS ANTONIO DIAZ, por reclamos indemnización Art. 33 Dto. 560/73 a comparecer al Dpto. Asuntos Legales de la D.G.R. sito en 1er. piso, ala oeste de la Casa de Gobierno. Bto. 64898
28/31/5 y 1/2/3/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE RODOLFO TORTI ESTRELLA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 64909
28/31/5 y 1/2/3/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de GOMEZ VICTOR HUGO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo aperebimiento legal. Expte. N° 77.221. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 64915
28/31/5 y 1/2/3/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LAUREANO ALANIZ ANDINO o ANDINA, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 64950
31/5 y 1/2/3/4/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 8080 «PEREZ ROSA E. c/ VASCONCELOS JOAQUIN E. p/ DIV. VINC.», notifica a Joaquín

Enrique Vasconcelos, de domicilio ignorado: «Rivadavia, Mza., 10 de febrero de 1993. Vistos y considerando... Resuelvo: I-... II- Fijar la audiencia del día veintinueve de junio próximo a las diez horas, a la que deberán concurrir personalmente los cónyuges a los fines dispuestos por el Art. 302 del C.P.C. Hágase saber al demandado que para el supuesto de no comparecer sin causa justificada, se le notifica y corre traslado de la presente demanda de divorcio vincular por el término de veinte días, a fin de que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, bajo aperebimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dr. Juan C. Olivella, juez. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 59449
31/5 y 2/4/6/99 (3 P.) \$ 25,65

(*)

Autos N° 27847 «HEREDIA PAULA ELISA c/VICENZO OSTUNI p/O.». Notifica Sr. Vincenzo Ostuni: «Mendoza, 4 de abril de 1997. Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y por domiciliado. De la demanda interpuesta, traslado a la demandada por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo aperebimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y Conc. del C.P.Laboral). Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dr. Javier Balducci, juez de Cámara». Segunda Cámara del Trabajo, Rioja 1165, 2° piso, Ciudad, Mza. Felipe Romano, secretario. Bto. 64915
31/5 y 1/2/3/4/6/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Autos N° 113.142 caratulados «CAMERUCCI DAMASO DANTE y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» notifica y hace saber a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle pública s/n, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de José Di Santo, con mayor superficie, al número 6384 fojas 49 Tomo 79 B de Guaymallén; el proveído de fs. 39 que expresa: «Mendoza, 4 de setiembre de 1998. Córrese traslado a la demandada y terceros interesados por el término de diez días para

que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Notifíquese. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días citándose a los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, juez». Juan Carlos Pierre, secretario.

Bto. 64923

31/5 - 2/4/7/11/16/23/30/6 y 2/8/7/99 (10 P.) \$ 85,50

(*)

A herederos de MARTINEZ ROJAS MARIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.215. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 64953

31/5 y 1/2/3/4/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AMADA ANGELICA OLMOS PACHECO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 64972

31/5 y 1/2/3/4/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GUEDELIO MARTINEZ CASTILLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 64985

31/5 y 1/2/3/4/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Quinto Juzgado de Menores, en autos N° 43.185 caratulados «ORELOGIO DANIEL DEMETRIO p/TENENCIA», cita y emplaza a Daniel Guillermo Orelógio, D.N.I. N° 17.743.460 de ignorado domicilio para que oiga y conteste demanda de tenencia en favor de su hijo menor: Daniel Demetrio Orelógio, Pasaporte N° AP106765 de Canadá por el término de diez días a contar de su notificación. Arts. 212 y 309 C.P.C. Fdo. Amanda Fontemachi de Bianchi, juez. Mendoza, 19 abril de mil novecientos noventa y nueve. Graciela Suárez García, secretaria.

Bto. 64970

31/5 y 3/8/6/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

H. Junta Electoral de la Provincia de Mendoza - Art. 16 inc. 2) Ley 4746, la H. Junta Electoral de la Provincia de Mendoza hace saber que en autos N° 227 caratulados «MOVIMIENTO RENOVADOR POPULAR s/RECONOCIMIENTO PARTIDO MUNICIPAL - LEY 4746», consta que con fecha 12 de abril del año mil novecientos noventa y nueve, se dejó fundado y constituido el Partido Político Municipal bajo el nombre de «Movimiento Renovador Popular», habiéndose solicitado su reconocimiento como partido político municipal. Fdo. Dr. Pedro Llorente, presidente; Dres. Carlos E. Moyano, Jorge Nanclares, Herman Salvini, Aída Kemelmajer de Carlucci, Carlos Böhm, Fernando Romano y Cont. Jorge López, vocales H. Junta Electoral de la Provincia.

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ATILIO LUIS o LUIS ATILIO SABATINI FENE o FUNES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 64997

31/5 y 1/2/3/4/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

A herederos de AIMALE, JUAN JOSE, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.220. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 64989

31/5 y 1/2/3/4/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos N° 73.105 caratulados «TORRES CRISTIAN JESUS c/ GLENDA PAOLA VALDEBENITO VILLARREAL p/DIV. VINC.», notifica a Glenda Paola Valdebenito Villarreal, D.N.I. 92.364.239, que a fs. 31 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 9 de junio de 1998... De la demanda interpuesta traslado al accionado por el término de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 76, 167 y conc. del C.P.C.). Notifica. Fdo. María Mercedes Herrera, jueza». Dra. Susana Costantino, secretaria.

Bto. 64996

31/5 y 1/6/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

Juez Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría 8 Dra. María Teresa Astudillo de Mattiello, autos N° 196.614 «FIGUEROA BAUZA PEDRO ANTONIO c/MONICA BEATRIZ GRANDIA por SUMARIO», notifica a Mónica Beatriz Grandia. A fs. 64/65 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 15 de febrero de 1999. Y vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda incoada por Pedro Antonio Figueroa Bauzá contra Mónica Beatriz Grandia y condenarla al pago de \$ 5.300 con más los intereses que cobra el Banco Nación Argentina - Cartera General - en el plazo de diez días de ejecutoriada la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley. II- Costas al demandado. III- Regular los honorarios de la Dra. María Carmen Drago de Franetovich en la suma de \$ 1.060 respectivamente, sin perjuicio de los complementarios que correspondan (Art. 19 de la Ley 3641 modificada por el Decreto Ley N° 1304/75). A fs. 67: Mendoza, 31 de marzo de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto a fs. 66 en consecuencia, subsanar la omisión de pronunciamiento en el resolutorio de la sentencia de fs. 64/65 disponiendo incluir en el punto I-... con más los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina Cartera General, desde el 23 de octubre de 1995... bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María Teresa Astudillo de Mattiello, juez. Camilo Nallim, secretario.

Bto. 64992

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 39,90

(*)

Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario de San Rafael, Autos N° 52.163, caratulados: «S.A.D.A.I.C. C/EL REY DEL SANDWICH (M. LILIANA BUSTAMANTE) p/COBRO DE PESOS», notifíquese a la Sra. María Angélica Lilian Bustamante, la resolución de fs. 59/60.- San Rafael 4 de noviembre de 1.997.- Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar la demanda por cobro de pesos instaurada a fojas nueve-doce, (9-12) por la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC), contra El Rey del Sandwich (María Lilian Bustamante), y en con-

secuencia condenar a este último a pagar al actor en el término de diez (10) días de ejecutoriada que sea la presente la suma de pesos setecientos ochenta y uno, (\$ 781), con más las costas, gasto e intereses correspondientes a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina y demás que correspondan a la fecha de su efectivo pago.- II) Regular los honorarios profesionales del Dr. Mario J. Gutiérrez en la suma de pesos ciento cincuenta y seis con dieciocho ctvos (\$ 156,18) y la Dra. Alicia N. Guillén en la suma de pesos cincuenta y dos con seis ctvos (\$ 52,06).- III) Atento lo solicitado a fs. once vuelta (11 vta.) punto IX, ante la posible comisión de un delito en los términos de artículos 71 y 73 inciso b de la Ley 11.723 del Código Penal, elévese compulsas al Fiscal de Instrucción en turno de esta Circunscripción Judicial.- Notifíquese. Fdo. Dra. Miryam L. del Valle de Mazureno, Juez». Miguel A. Sumarán, secretario.

Bto. 58110

31/5/99 (1 Pub.) \$ 15,20

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos 27.747/3° caratulados: «LOPEZ, LUCAS MIGUEL Y ALDANA MIRIAM ALEJANDRA POR PRIVACION DE LA PATRIA POTES-TAD», notifica a la Sra. María José Vinci L.C. N° 5.761.643 la resolución dictada a fs. 13/14 y su aclaratoria de fs. 15 y que en lo pertinente dice Mendoza, 14 de mayo de 1999. Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a lo peticionado a fs. 1 por David Hugo López D.N.I. N° 11.213.612, en su carácter de padre de los menores Lucas Miguel López nacido el 22 de setiembre de 1979 y de Aldana Miriam Alejandra López nacida el 30 de setiembre de 1980 y en consecuencia privar de la patria potestad a la madre de los mismos Sra. María José Vinci L.C. N° 5.761.643 en orden de la causal de abandono prevista en el Art. 307 inc. 2° del Código Civil al haber sido probado dicho extremo... Héctor Ricardo Fragapane, Juez del Tercer Juzgado de Familia. Mendoza, 24 de mayo de 1999. María Teresa Day de Pontis, secretaria.

Bto. 65002

31/5/99 (1 P.) \$ 10,45

Sucesorios

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.070 «QUESADA MERCEDES P/SUCESION», comparendo cuatro de junio próximo a las doce horas. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 60.481
29/4 y 4/12/20/31/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil Expte. 30.960 cita y emplaza herederos y acreedores de ANGELA COCOCCIONI al comparendo el día 8/6/99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 60758
5/12/19/26/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil cita herederos y acreedores de MARTINEZ ANA al comparendo veintiuno de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 147.213. Dr. Gustavo A. Colotto, Secretario. Bto. 63566
12/17/20/26/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de DAVID HUGO VIANI, comparendo diez de junio próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.274. Dra. Liliana Rodríguez, Prosecretaria. Bto. 63767
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de TOMAS ARGENTINO DOMINGUEZ y de MARIA GOMEZ comparendo catorce de junio próximo, a las once y treinta horas. Expte. N° 142.232. Dra. Liliana Rodríguez, Prosecretaria. Bto. 63784
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.213 «SALLEI LUIS Y COPPARONI VIRGINIA POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo dos de junio próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, Secretaria. Bto. 63783
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.208 caratulados «MASSOLA ALBERTO ENRIQUE - SUCESION» cita y emplaza

acreedores y herederos comparendo tres de junio próximo a las doce horas. Secretaria Laura Marta Aranda. Bto. 63712
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 76.826 «MAYOR ALEJANDRO Y COMPERATORE DE MAYOR, PALMA P/SUCESION» comparendo veinticinco de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria. Bto. 63778
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil cita herederos y acreedores de Antonio Possanzini, comparendo cinco de julio próximo a las doce horas. Expte. N° 147.190. Dr. Gustavo A. Colotto, Secretario. Bto. 63768
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de CARLOS MARIO GEREZ comparendo diecisiete de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.191. Dra. Liliana Rodríguez, Prosecretaria. Bto. 63766
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de FRANCISCA BELIDO al comparendo del día diecisiete de junio próximo a las doce horas, en el Expte. N° 75.911. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 63774
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Primer Juzgado Civil de San Rafael, autos 101.131 «BARRIOS EDGARDO P/SUCESION» cita a herederos y acreedores al comparendo del día 3 de junio próximo, a las 8.30 horas. Fdo. Abel P. Rousse, Juez. Norma Piastrellini, Secretaria. Bto. 63793
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil San Rafael, autos N° 99.648 caratulados «ASSENZA SALVADOR P/SUCESION» cita emplaza herederos y acreedores de Assenza Salvador, comparendo día 28/5/99 a las 11.40 horas. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Elba Moyano

de Porcari, Secretaria. Bto. 63792
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.671 «PALERMO, MARTA INES P/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoque, comparendo día veintitrés de junio próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, Secretario. Bto. 63805
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.079 cita y emplaza a herederos y acreedores de LACON, GUILLERMO WALTER al comparendo del día seis de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria. Bto. 63799
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos N° 77.153 caratulados «ANTONIO RUBINO P/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Rubino, comparendo día 15 de junio próximo a las doce horas. Susana Costantino, Secretaria. Bto. 63765
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.358 caratulados «MARQUEZ SEBASTIAN - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dieciséis de junio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 63775
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.023, «MACIEL, EDUARDO IGNACIO p/SUCESION», comparendo primero de junio próximo a las doce horas. Susana Costantino, Secretaria. Bto. 63846
18/20/24/27/31/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita comparendo herederos y acreedores de Oscar Julio Neme, a la audiencia cuatro de junio próximo once cuarenta horas. Autos 100.654 NEME JULIO OSCAR p/SUCESION. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 63883
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JULIA ESTHER CORREAS y EUSEBIO VICTOR BAUMANN, comparendo veintitrés de junio próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.289. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 63912
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez 1° Civil, Tunuyán, autos N° 11.540 «LEMON RAMON ARGENTINO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo veintiocho de junio próximo a las nueve treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 63912
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) A/ Cobrar

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PORSEL DE BASUALDO, MARIA ELENA, al comparendo del día treinta de junio próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.752. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 63.920
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.764, cita y emplaza a herederos y acreedores de MOLINARI DE ALLENDE, ALICIA CLEMENTINA, al comparendo del día cuatro de agosto a las once horas. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 63.919
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.045 caratulados: «LOOS CURT HEINZ HEINRICH P/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Curt Heinz Heinrich Looz, al comparendo día veinticuatro de junio próximo, a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria. Bto. 63.921
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.120, cita y emplaza herederos y acreedores de JUAN ALBERTO GARASSINO al comparendo el día 3/6/99 a las 8.45 hs. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 63.907
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil, Rvia. Expte. N° 13.210, cita herederos y acreedo-

res de CRISTIAN NICOLAS, comparendo veintiocho de junio próximo, once hs. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 63.909
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.620 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMEN STIVALETTI, comparendo día once de junio próximo a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, secretario.
Bto. 63.908
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de HIPOLITO RODRIGUEZ, comparendo veintinueve de junio próximo, once y treinta horas. Expte. 38.427. Carlos Hugo Soriano, secretario.
Bto. 63.905
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FLORENCIO LUCAS ALBORNOS, comparendo nueve de junio próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.088. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 63.884
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia., Expte. N° 12.427, cita herederos y acreedores de ARMANDO RODOLFO PETITFOUR y CRISTOBALINA FREIRE, comparendo veintiuno de junio próximo, once hs. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 63.901
20/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.026, «MEDINA, SERAFIN Y MEDINA CARMEN P/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dos de junio próximo a las diez y treinta horas. Mario Castañeda, secretario.
Bto. 63.962
21/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.025, «GUARDIA, MARIA DOLORES P/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dos de

junio próximo a las diez horas. Mario Castañeda, secretario.
Bto. 63.963
21/24/27/31/5 y 2/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.817, cita herederos y acreedores de CRISTINA AURELIA RODRIGUEZ DE ALCARAS, comparendo catorce de junio próximo, once hs. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 63.975
21/24/26/27/28/31/5 y 1/2/3/4/6/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSE CURRENTI, comparendo diez de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.224.
Bto. 59435
24/26/27/28/31/5 y 1/2/3/4/7/6/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.060 cita y emplaza a herederos y acreedores de GREGORIO RICARTE, al comparendo del día veintiséis de julio próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 64756
24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.136 «BARRIONUEVO MIRTHA p/SUCESION», comparendo veintidós de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 63998
24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.596 caratulados «GALLARDO ISABEL ANA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ana Isabel Gallardo, al comparendo día veintinueve de junio próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
Bto. 64760
24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.028 cita y emplaza a herederos y acreedores de LEONOR GIMENEZ, al comparendo del día quince de junio próximo a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 64769
24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.176 caratulados «SCUSSOLIN RENATA SONIA y CASASOLA NORINA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Renata Sonia Scussolin y Norina Casasola al comparendo día veintiocho de junio próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
Bto. 64767
24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.029 «ANASTASI HUMBERTO MARIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día dieciséis de junio próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.
Bto. 64759
24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.866 caratulados «LUJAN DE FRETES EMILIA MAGDALENA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo nueve de junio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 64783
24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de PEDRO ALONSO comparendo veintitrés de junio próximo diez y treinta horas. Expte. N° 39.264. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 64773
24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.172 caratulados «OLIVERO ANTONIO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Olivero, al comparendo día veintitrés de junio próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.
Bto. 64761
24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Pascua Fernández, comparendo treinta de junio de 1999, a las once. Expte. N° 109.539 FERNANDEZ PASCUA. Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 64770
24/27/31/5 y 2/4/6/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 106.985 «BUSTOS ADRIANO EUGENIO p/SUC.», cita herederos y acreedores comparendo diecisiete de junio próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 64788
24/26/27/28/31/5 y 1/2/3/4/7/6/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Noveno Civil, autos N° 139.923 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS VICENTE BENITO ACEÑA, comparendo día uno de junio próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.
Bto. 64780
24/26/27/28/31/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LUIS OSCAR ZARATE, comparendo uno de junio próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.273. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 64831
26/27/28/31/5 y 1/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 127339 «PEGO FRANCISCA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día quince de junio próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 64858
27/31/5 y 2/4/8/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.935 caratulados «MAZA ALBERTO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo quince de junio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 64846
27/31/5 y 2/4/8/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de VIOLANDA SCATOLON, comparendo diecisiete de junio próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.424. Liliana M. Rodríguez, pro-secretaria.
Bto. 64851
27/31/5 y 2/4/8/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, cita herederos y acreedores de DORICE ABUNASSAR comparendo dos de julio próximo a las once horas.

Expte. N° 24.466. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 59443
27/31/5 y 2/4/8/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.) cita herederos y acreedores de José María Aliaga el 9-6-99 a las 10 hs. Autos 24.247 «ALIAGA JOSE MARIA p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 40191
27/31/5 y 2/4/8/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.830 caratulados «GIUBERGIA JOSE p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día ocho de junio próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 64855
27/31/5 y 2/4/8/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Lidia Adela Cano, comparendo 6 de julio de 1999 a las 11.30 hs. Expte. N° 109727 CANO LIDIA ADELA SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 64868
27/31/5 y 2/4/8/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Mario Copa Mamaní, comparendo diecisiete de junio de 1999, a las once. Expte. N° 109.554 «COPA MAMANI MARIO SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 64877
27/31/5 y 2/4/8/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.583 cita y emplaza a herederos y acreedores de IRMA AUORA PRESENTACION BALMACEDA, comparendo día veinticuatro de junio próximo a las doce horas.

Bto. 64889
27/31/5 y 2/4/8/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.027 cita y emplaza a herederos y acreedores de SALVATELLA REMIGIO, al comparendo del día veinticinco de junio próximo, a las diez horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 64888
27/31/5 y 2/4/8/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.900 cita herederos y acreedo-

res de ERNESTO BENECIO CICHINI y BLANCA AMERICA DULCIMASCOLO, comparendo veintitrés de junio próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 59445
28/31/5 y 1/2/3/4/7/8/9/11/6/99 (10 P.) \$ 19,00

(*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de FERNANDO CRISTOBAL TROZZO, comparendo veintitres de junio de 1999, a las once. Expte. N° 109.452, «Trozzo Fernando Cristóbal sucesión». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 64925
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael cita herederos y acreedores de MARIA SAMMITO, audiencia veinticinco de junio próximo once cuarenta horas. Autos N° 101.456. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 64925
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 30.962 cita y emplaza herederos y acreedores de ANGEL DOMINGO MORON, al comparendo el 24-6-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 64966
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LUCAS JUAN RAMON, al comparendo del día quince de junio próximo a las doce horas, en el Expte. N° 77.870. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 64960
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de ALEJANDRO DANIEL VALVERDE, comparendo día veintinueve de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 157.360. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 64976
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.537 cita y emplaza a herede-

ros y acreedores de ALEJANDRO MAURICIO CORONEL WOLF, comparendo día tres de agosto próximo a las doce horas.

Bto. 64981
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 121.534 caratulados «MAÑANET PEDRO SANTIAGO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Pedro Santiago Mañanet, al comparendo día dieciséis de junio próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 64968
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.179 «SANTILLI ROMUALDO BENITO ANTONIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo día dieciocho de agosto próximo, diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 64984
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de FRANCISCA TORROGROSA, comparendo veintinueve de junio próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.351. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 64973
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.000 «RISTAGNO DE MONS, ARGENTINA TERESA p/SUCESION», comparendo dieciséis de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 64987
31/5 y 2/4/8/10/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN CIANCIO PARATORE, comparendo siete de junio próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 134.291. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 64995
31/5 y 1/2/4/7/6/99 (5 P.) \$ 9,50



Pedro Perdigués, Ingeniero Civil, mensurará 6 junio 9 horas, 4419,95 m2 propiedad Francisco Labiano e Hijos Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria. Avenida Ballofet esquina Inalcán, Ciudad, San Rafael.

Bto. 58104
27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 5,70

Clelia Perdigués, Agrimensora, mensurará 6 junio 10 horas, 1,685825 ha. aproximadas parte mayor extensión Gobierno de la Provincia, Artículo 2342 inciso primero Código Civil Argentino. Límites: Norte: Armando Hugo Alcalá; Sur y Este: Gobierno de la Provincia; Oeste: Ruta 165, 285,70 mts. sur calle Bombal, Cuadro Nacional, San Rafael. Pretende: Armando Hugo Alcalá, título supletorio Ley 14159.

Bto. 58105
27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 8,55

Hugo Villegas, Agrimensor, mensurará 485,17 m2 propietario Arturo Zanichelli, 20 de Junio 80, Ciudad, Godoy Cruz. Hora 16, junio 5.

Bto. 64895
27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Samuel Seder, Ingeniero Civil, mensurará 4 ha. 4354 m2; propietario: Rafael Ramón Pott Velasco. 4 ha. 4351,00 m2; propietario Carlos Valentín Pott Velasco; 4 ha. 4358,15 m2 propietario Jorge Luis Pott Velasco y 2 ha. 2293,90 m2 propietario Eduardo Pott. Calle Gobernador Bernardo Ortiz s/n, 650 mts. al norte de intersección Roque S. Peña, Vistalba, Luján de Cuyo. Junio 5, hora 16.

Bto. 64895
27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 11,40

Ramón Samuel Seder, Ingeniero Civil, mensurará 4 ha. 4685,15 m2 propietaria Alicia Mercedes Pott Velasco y 4 ha. 4685,15 m2 propietaria Florencia Estela Pott Velasco, calle Gobernador Bernardo Ortiz s/n, 1020 mts. al norte de intersección Roque S. Peña, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Junio 5, hora 16.30.

Bto. 64895
27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 8,55

Sergio Cassab, Agrimensor, mediará 73,00 metros cuadrados aproximadamente, propiedad Francisco Osvaldo Mota. Calle Salta 3078, Ciudad, Mendoza. Hora 9, junio 5.
Bto. 64890
27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Calori, Agrimensor, mediará aproximadamente 261,00 m2 parte de mayor extensión, propiedad de María Gala, Felisa y Elena Vargas Videla y Valentín Vargas Quiroga, pretendida por Angel Fernando Busolán, gestión título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Calle Berutti 1189, Luzuriaga, Maipú. Límites: Norte: calle Berutti. Sur: Andrés Pasuchanic. Este: Toribio Alberoni. Oeste: calle República de Siria. Junio 7, hora 17.
Bto. 64890
27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 11,40

Alejandro García, Agrimensor, mediará 27 ha. 2810,2011 m2 propiedad Miguel Horacio Espínola y otros, calle Espínola y Nueva California esquina noroeste, Medrano, Rivadavia. Junio 6, hora 11.
Bto. 64890
27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 5,70

Alejandro García, Agrimensor, mediará 23 ha. 1125,58 m2 propiedad Juan Carlos Agenor Espínola y otros, ubicada en callejón de servidumbre 1340 metros al sur de calle Tres Acequias, costado este. Medrano, Rivadavia. Junio 6, hora 11.30.
Bto. 64890
27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 5,70

Alejandro García, Agrimensor, mediará 16 ha. 2841,41 m2 propiedad Juan Carlos Agenor Espínola, y otros ubicada en callejón de servidumbre 1100 metros al sur calle Tres Acequias, costado oeste. Medrano, Rivadavia. Junio 6, hora 12.
Bto. 64890
27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Horacio González, mediará 1.890081 m2 de Willink y Cía. S.A. en Lavalle 472, Ciudad, Godoy Cruz. Junio 7, 8.30 horas.
Bto. 64896
27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor, Horacio González, mediará 6.961,68 m2 de Pedro

López e Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agrícola. Viamonte 5329, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Junio 7, 9.30 horas.
Bto. 64896
27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Schlachet, Ingeniero Civil, mediará aproximadamente 2300 m2 propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza, Inciso 1º Art. 2342 Código Civil. Pretendida por Lubina Galdame Vda. de Corvalán, obtención título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Calle Libertad 62 mts. al SO de Fontana. Tres Esquinas, San Carlos. Límites: Norte: Eleuterio Guiñazú Corvalán. Sur y Oeste: Joaquín, Córdoba. Este: calle Libertad. Junio 7, hora 17.
Bto. 64938
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mediará aproximadamente 150.343,61 m2 (parte mayor extensión), propiedad Miguel Raed, Ruta Nacional Nº 7, costado norte a 200 metros al este de Kilómetro 902, Villa Nueva, La Paz. Junio 9, hora 11.
Bto. 64939
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mediará 211,64 m2 propiedad Alberto Pedro Herrera, calle Independencia costado oeste a 55 metros al norte de calle Galigniana, Villa Nueva, La Paz. Junio 9, hora 10.
Bto. 64939
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Andrés Korewa, Agrimensor, mediará 466,29 m2 parte mayor extensión del «Gobierno de la Provincia», pretendida por Miguel Angel Becerra, Ley 14159 Dto. 5756/58. Diagonal Jorge Simón y calle pública sin nombre, Cdad. Gral. Alvear. Junio 7, hora 16. Límites: Norte: Intersección calles. Sur: Gobierno de la Provincia. Este: Diagonal Jorge Simón. Oeste: calle pública sin nombre.
Bto. 64939
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Pedro Hernández, Ing. Civil, mediará 19.478 m2 propiedad Isolina Rivero de Mansilla, pretendida por Héctor Cejudo gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, calle Quiroga 100 mts.

este calle Cubillos, Rama Caída, San Rafael. Norte: calle Quiroga. Sur: Hogar San Martín de Tours. Este: José María Cejudo. Oeste: Martínez Hnos.
Bto. 64939
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Carlos Lizarraga, Agrimensor, mediará 119,00 m2 de Luis Emilio Ciceri, Emilio Civit 34, Ciudad, Capital. Junio 6, hora 9.00.
Bto. 64937
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Alfredo Gómez, mediará aproximadamente 1.000 m2 parte mayor extensión propiedad Arturo Omar Correnti. Ubicación calle pública costado norte, 90,25 mts. al oeste de Ruta 40 y 838,66 mts. al norte, V. Nueva. Tres Acequias, Luján. Junio 6, hora 12.
Bto. 64937
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Claudio Páez, mediará 254,04 m2 propiedad Miguel Bernardo Ferraro y María Lucía Calibar de Ferraro, Granaderos 2218, Ciudad Oeste, Capital. Junio 6, hora 17.
Bto. 64937
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Juan Flores Fernández, Agrimensor, mediará 332,65 m2 propietario Jorge Eduardo Egas. Calle Patricias Mendocinas Nº 3238, Ciudad, Capital. Junio 6, hora 17.
Bto. 64937
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Sergio Mortaro, mediará 759,52 m2 parte de mayor extensión, gestión título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Propietario: Mercedes Orfilia Argumedo Vda. de Rodríguez Vargas. Pretendiente: Ana María Minini. Límites: Norte: Juan Carlos Donoso. Sur: Coronel Díaz Sociedad Anónima. Este: Sebastián Luciano Caramazza, Francisco Caramazza y Felipe Francisco Caramazza. Oeste: calle General San Martín. Ubicación: calle General San Martín 7493, Capdevila, Las Heras. Junio 7, hora 16.00.
Bto. 64937
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 11,40

Fernando Piccolella, Agrimensor, mediará 305,02 m2 propie-

dad Arturo Andrés Roig y otra, calle Vicente López 590, Ciudad, Capital. Junio 6, hora 9.
Bto. 64937
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Solfanelli, Ing. Petróleos, mediará 350,06 m2 propiedad Haydee Casimira Monteverde de Bacigalupi, Tiburcio Benegas Nº 865, Ciudad, Capital. Junio 6, hora 7.
Bto. 64937
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pérez Solfanelli, Agrimensor, mediará 30.000 m2 propiedad Domingo Segundo Ureta Lobos, calle Villegas costado sur, 660 mts. oeste calle Del Campo, Pareditas, San Carlos. Junio 5, hora 17.
Bto. 64937
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pérez Solfanelli, Agrimensor, mediará 263,44 m2 propiedad Blanca Elena Medrano, Huarpes 83, Ciudad, Capital. Junio 7, hora 17.
Bto. 64937
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pérez Solfanelli, Agrimensor, mediará 309,36 m2 propiedad Hipólito López, Leonardo Murialdo 721, Villa Nueva, Guaymallén. Junio 8, hora 17.
Bto. 64937
28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Pedro Perdiguez, ingeniero civil, mediará 7 de junio, 9 horas, 21,440913 ha aproximadamente mayor extensión Municipalidad de San Rafael, ruta 173 Santuario de la Virgen, Valle Grande, Cuadro Benegas, San Rafael.
Bto. 58103
31/5 y 1/2/6/99 (3 Pub.) \$ 5,70

(*)

Cayetano Famá, Ingeniero Civil, mediará 441,23 m2 propiedad José Domingo Santoni, calle Remedios Escalada de San Martín 3232, Dorrego, Guaymallén. Junio 7, hora 10.
Bto. 64983
31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mediará 1.628,69 m2 propiedad Giuseppe Pirrello, calle Lavalle Nº 1201, Ciudad, San Mar-

tín. Junio 7, hora 12.

Bto. 64999

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 13.336,66 m2 propiedad Hilario Asensio, Ruta Nacional N° 7 costado norte a 100 metros al este de calle Lavalle, Ciudad, San Martín. Junio 7, hora 10.

Bto. 64999

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Agrimensor Alberto López Campini, cita a condóminos Pasa-je comunero Palma s/n, 373,40 mts. oeste calle Maza costado sur, Ciudad, Maipú, por fraccionamiento María Luisa López Cruz de Romero. Junio 11, hora 18.

Bto. 64999

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Marcelo Bugarín, Agrimensor, mensurará 421,44 m2 propiedad de Inés Rodríguez Pastor. Ubicada en calle Belgrano 1693, Ciudad, Godoy Cruz. Junio 7, hora 17.00.

Bto. 65000

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Sergio Cassab, mensurará 287,55 m2 propiedad Superior Gobierno de la Provincia, pretendida por Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos, Asistencial y Consumo Plumerillo Sur Limitada, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada Pedro Pascual Segura, 95 metros al este de Martín Zapata costado Norte. Distrito El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: Tránsito González Videla; Sur: Pedro Pascual Segura; Este: Asamblea Cristiana; Oeste: Héctor Luis Teruya. Junio 7, hora 9.00.

Bto. 65000

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Agrimensor Enrique Navarro, mensurará 111.526,38 m2 propiedad de Teófilo Derani, Emilio Derani, Justo Derani, María Luisa Derani, Badih Neme, Alberto Jorge Neme, Adela Neme y Oscar Raúl Neme, pretendida por José Indalecio Berra, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en intersección calle La Bodega y calle El Molino,

costado norte, Pareditas, San Carlos. Límites: Norte: Raúl Mercedes Tobares y Juan Martín Montes. Sur: calle El Molino. Este: Alejandro Simonovich. Oeste: Manuel Villaseca. Junio 7, hora 17.00.

Bto. 65000

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Aníbal Babini, Agrimensor, mensurará 10.000 m2 parte mayor extensión propiedad Marcelo Andrés Fornero y otros. Ubicada Roque Sáenz Peña s/n, esquina sureste Callejón de la Virgen, Vistalba, Luján de cuyo. Junio 7, hora 17.00.

Bto. 65000

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Gustavo Suárez, Agrimensor, mensurará 24998,63 m2 propiedad de Elena Hilda Delgado de Holzer ubicada en servidumbre de paso 130 mts. al norte de calle pública, por ésta 398 mts. al oeste de calle Las Trincheras y ésta 380 mts. al norte de Ruta Provincial 50, Las Catitas, Santa Rosa. Junio 7, 14 horas.

Bto. 65000

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Gustavo Suárez, Agrimensor, mensurará 15837,39 m2 propiedad de Santiago Antonio Morcos Marcos, en callejón particular ubicado por calle Lavalle 625 mts. al sur de calle El Ñango y desde ésta 260 mts. al oeste Montecaseros, San Martín. Junio 7, 18 horas.

Bto. 65000

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Eduardo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 1.340,00 m2 propiedad de Talleres Olgún Sociedad Anónima, en Dorrego 45, Coronel Dorrego, Guaymallén. Junio 7, hora 8.30.

Bto. 65000

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 2,85



Avisos Ley 11.867

Se comunica al público y comercio en general, que el fondo de comercio destinado a Farmacia denominada **FARMACIA DEL PUEBLO**, ubicada en Avenida Mitre N° 95 de la Ciudad de Junín, Mendoza, propiedad de la señora

Marta o Martha Beatriz Bustos, procede a transferir a favor del señor Antonio Humberto Ciafrelli. Farmacia con número de contribuyente en Ingresos Brutos al N° 0263440, C.U.I.T. N° 27-03766146-0. Reclamos y oposiciones: Escribana Ruth Viviana Panonto de Scandura, Registro N° 265, Albuera N° 531 de la Ciudad de General San Martín, Mendoza. Teléfono 02623-420593.

Bto. 64830

26/27/28/31/5 y 1/6/99 (5 P.)

\$ 28,50

(*)

María Gabriela Mallah, arg., DNI. 17.298.664, domiciliada en calle Azopardo 272 Godoy Cruz, Mendoza; transfiere Fondo de Comercio ubicado en la calle Azopardo 272, localidad Godoy Cruz, Mendoza; denominado **FARMACIA RIVADAVIA**, a Laura María Llaver, DNI. 92.448.419 domiciliada en la calle San Martín 195, Rivadavia, Mendoza. Por reclamo de Ley en Azopardo 272 Godoy Cruz, Mendoza.

Bto. 65001

31/5 y 1/2/3/4/6/99 (5 P.) \$ 14,25



Avisos Ley 19.550

(*)

MALLARSA S.A. - Se informa que por acta de directorio de fecha 2 de mayo de 1998, fue fijado el domicilio social de la sociedad en Patagonia 222, Maipú, Mendoza.

Bto. 64958

31/5/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

LOS ALMENDROS SOCIEDAD ANONIMA - Comunica que por acta de directorio N° 180 de fecha 5 de abril de 1999, ha procedido a efectuar la fijación de su domicilio social, a los efectos legales, jurídicos, administrativos y comerciales en calle Pedro Vargas 687, Ciudad, Provincia de Mendoza, lugar donde funciona su sede social. El Directorio.

Bto. 64956

31/5/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

FRUTICOLA GUILLERMITA SOCIEDAD ANONIMA - Comunica que por acta de directorio N° 107 de fecha 14 de mayo de 1999, ha procedido a afectar la fijación de su domicilio social, a los efectos

legales, jurídicos, administrativos y comerciales en calle República del Siria 329, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, lugar donde funciona su sede social. El Directorio.

Bto. 64955

31/5/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

S.A.V.Y.A. S.A. - Comunica que en virtud de lo dispuesto en la asamblea general ordinaria del día 19 de mayo de 1999, se procedió a la elección del directorio el que se conforma de la siguiente manera: Eduardo Garat, presidente; Andrés Guiloff, vicepresidente; Juan Carlos Malgor, secretario; Osvaldo Boldrini y Pablo Carbó, directores suplentes.

Bto. 64952

31/5/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

PRIMADO S.A. - Comunica que en virtud de lo dispuesto en la asamblea general ordinaria del día 21 de mayo de 1999, se procedió a la elección del directorio, el que se conforma de la siguiente manera: Juan Carlos Malgor, presidente; Andrés Guiloff, vicepresidente; Pablo Carbó, secretario; Osvaldo Boldrini y Ricardo Waissbluth, directores suplentes.

Bto. 64951

31/5/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

BODEGAS Y VIÑEDOS L. CABRINI S.R.L., con sede social en Ruta Prov. 15, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza. Comunica, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones,

que en reunión extraordinaria de sus socios, según acta N° 33 de fecha 26 de mayo de 1999, se aprobó por unanimidad modificar el texto del artículo 2° del contrato social, el que establece que la sociedad tendrá una duración de 10 años y a partir del uno de julio de 1999.

Bto. 64980

31/5/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

WALLACE WING S.A. - Inscripción 6304 en Inspección General de Justicia, sede social Habana 3277, PB, Capital Federal, por sesión directorio número 25 decidió apertura de sucursal en Mendoza, en Independencia 498, Godoy Cruz. Gerente: Ernesto Alfonso Orsi.

Bto. 64986

31/5/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

RENACER S.R.L. - Inscripta a fs. 1 del Legajo Nro. 4341, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hace saber que la asamblea de socios realizada el 20 de febrero de 1999, ha resuelto modificar la cláusula segunda del contrato social fijando domicilio social en calle Isidoro Bousquet Nro. 461, esq. Corrientes, del Distrito de La Colonia, Departamento de Junín (Mendoza). También hace saber que se ha modificado la cláusula novena del contrato, por lo que actualmente la administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios en forma indistinta, inclusive para los actos que prescribe el Art. 1.881 del Cód. Civ., revistiendo los socios los cargos de gerentes, respectivamente.

Bto. 59448

31/5/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

«EL PROVOLONE S.A. P/ CONCURSO PREVENTIVO» - AUTOS N° 30.251 - Dr. Angel Tomás Espósito, Síndico Titular designado en los presentes Autos, comunica a los interesados en el presente su cambio de domicilio, siendo el actual y para todos los efectos, el siguiente: Catamarca N° 131 - 6° piso - Departamento N° 8 de la Ciudad Capital de Mendoza. Horarios y días de atención sin modificaciones. Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro - Secretaría N° 1

Bto. 64978

31/5/99 (1 Pub.) \$ 3,80

(*)

ALS GEOLAB S.R.L. (antes Geolab Argentina S.R.L.) Hace saber que (i) mediante el contrato de Transferencia de Cuotas Sociales de Geolab Argentina S.R.L., de fecha 29 de abril de 1999, se ha producido la transferencia de noventa y ocho (98) cuotas sociales de valor nominal \$ 200 cada una, representativas de \$ 19.600 de capital, de propiedad del Sr. Wayne Kevin Abbott, a favor del Sr. Geoffrey James Le Cornu, por un precio de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); y (ii) mediante la Modificación de Contrato Constitutivo de Geolab Argentina S.R.L.~ fecha 29 de abril de 1999, los socios que representan el 100% del capital social de la sociedad, señores Geoffrey James Le Cornu y Francisco Vergara Irrázabal, resolvieron modificar el contrato social de

la sociedad en sus cláusulas primera (denominación social); cuarta (participación de los socios en el capital social); y sexta (administración y representación legal), a saber: denominación: Als Geolab S.R.L.. Participación en el capital social: El socio Sr. Francisco Vergara Irrázabal la cantidad de dos (2) cuotas de pesos doscientos (\$ 200.-) cada una, por un total de pesos cuatrocientos (\$ 400.-); y el socio Sr. Geoffrey James Le Cornu la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas de pesos doscientos (\$ 200.-) cada una, por un total de pesos diecinueve mil seiscientos (\$ 19.600). Administración y Representación Legal: conjunta o indistinta designándose a los señores socios gerentes Francisco Vergara Irrázabal y/o Geoffrey James Le Cornu.

Bto. 64977

31/5/99 (1 Pub.) 15,20

Licitaciones

El Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los autos N° 46.240 caratulados:

«BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA»,

A fs. 8844 ordenó publicar el siguiente Pliego de Condiciones: Las ofertas que se realicen, se harán en sobre cerrado dirigido al Sr. Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros. Deberán contener nota por duplicado conforme formulario que se suministra y serán presentados por Mesa de Entradas del Tribunal. En garantía de la oferta el postulante deberá abonar el 10% del valor ofertado el que deberá ser depositado a la orden Tribunal en el Banco de la Nación Argentina en autos de la referencia y deberá ser acompañada la boleta de depósito respectiva juntamente con la oferta. La presentación de propuestas (por duplicado y firmadas), implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones y las disposiciones de la Ley 24522. conc. y mod.

Se deberán presentar en la Secretaría del Juzgado, Pedro Molina 517, Planta baja, Capital, Mendoza, en horario judicial. Las ofertas serán consideradas válidas

como mínimo durante el lapso de sesenta días, desde fecha de apertura de los sobres. En caso de desistimiento con anterioridad a dicha fecha, traerá aparejada la pérdida automática de la garantía de oferta.

El plazo de presentación vence el día 8 de Junio de 1999 en horario judicial y la fecha de apertura de sobres es el día 9 de Junio de 1999 a las 10 horas, en las oficinas del Juzgado, en presencia de la Síndico Judicial, oferentes y acreedores que concurren. Se atenderán consultas y aclaraciones sobre el pliego y las acciones puestas a la venta al teléfono 4288785 y/o en el domicilio de Sindicatura sito en calle Lamadrid 323 2° Piso Of. 5 de la Ciudad de Mendoza.

Los precios se expresarán en moneda nacional o en dólares estadounidenses, sin centavos. Los oferentes declaran conocer el estado de las empresas cuyas acciones ofertan y las recibirán en el estado en que se encuentran, sin posibilidad de reclamo posterior de ninguna naturaleza.

Para las situaciones no previstas o no resueltas expresamente en este pliego de condiciones se estará a lo impuesto en el Art. 205 de la Ley 24522, conforme la determinación del Sr. Juez.

En caso de incumplimiento del que resultara adjudicatario, el Tribunal podrá disponer la adjudicación a la oferta que le siga en orden de mérito.

Por Secretaría del Tribunal se labrará acta de todo lo actuado en el acto de apertura de propuestas. Las especificaciones de los paquetes accionarios y de las empresas constan a fs. 8910 y siguientes y fs. 8589 y siguientes de los autos N° 46240 caratulados Banco Multicredito en quiebra.

La base del precio de los dos paquetes accionarios que se venden se determinan de la siguiente manera: 70% del valor patrimonial proporcional de fs. 8755 que son: Criterio S.A. \$ 3.620,26

Mercado Abierto Electrónico S.A. \$ 2.964,31

Privilegios que recaen sobre el bien: No existen.

Autos 46240 BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA, 2° Juzgado de Procesos Concursales y Registro.

Retiro de pliegos: 1) Secretaría del Tribunal: sito en calle Pedro Molina 517 - P.B. - Cdad. - Mendoza. 2)

Sindicatura: sito en calle Lamadrid 323 - 2do. Piso - Of. «5» - Cdad. - Mendoza.

Bto. 64857

27/28/31/5/99 (3 P.) \$ 102,60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

UNIDAD ADMINISTRADORA CORREDOR ANDINO - MENDOZA

Licitación Privada N° 17/99

Objeto: Adquisición de cuchillas para máquinas viales.

Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4° Distrito, Av. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza.

Valor del pliego: Diez pesos (\$ 10,00).

Lugar de presentación de ofertas: Av. Pedro Molina 748 - Ciudad de Mendoza.

Apertura: Sala de Licitaciones del 4° Distrito el día 8 de junio de 1999 a las nueve y treinta (9.30) horas.

Bto. 64899

28/31/5/99 (2 P.) \$ 13,30

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD HOSPITAL CARLOS F. SAPORITI

Licitación Privada N° 2

Llámase a licitación privada para los días y horas que seguidamente se detalla, con los motivos y destino que se expresan:

Día y hora: 16 de junio de 1999 - a las 9.00 hs.

Adquisición: Material Biomédico.

Destino: Para satisfacer las necesidades de Farmacia.

Exptes. 216-H-99.

Lugar donde podrán adquirirse y consultarse los pliegos: Ofic. de Compras de Hospital Carlos Saporiti sito en Lamadrid 629, Rivadavia (Mza.).

Lugar de presentación de ofertas y aperturas: Oficina de Compras de Hospital Carlos F. Saporiti, Rivadavia (Mza.).

28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) S/Cargo

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD HOSPITAL CARLOS F. SAPORITI

Licitación Pública N° 1

Llámase a licitación pública para los días y hora que seguidamente se detalla, con los motivos y destino que se expresan:

Día y hora: 16 de junio de 1999 - a las 11.00 hs.

Adquisición: Monodrogas.

Destino: Para satisfacer las necesidades de Farmacia.

Exptes. 217-H-99.

Lugar donde podrán adquirirse y consultarse los pliegos: Ofic. de Compras de Hospital Carlos Saporiti sito en Lamadrid 629, Rivadavia (Mza.).

Lugar de presentación de ofertas y aperturas: Oficina de Compras de Hospital Carlos F. Saporiti, Rivadavia (Mza.).

28/31/5 y 1/6/99 (3 P.) S/Cargo

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente N° M-0003/99.

Licitación Privada N° 3/99.

Objeto: «Servicio de seguridad, control y vigilancia».

Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos: Azopardo N° 313 - (5501), Godoy Cruz, Mendoza.

Valor del pliego: sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Azopardo N° 313 - (5501), Godoy Cruz, Mendoza.

Apertura: día: 4 de junio de 1999; hora: 11.00.

Bto. 63809

28/31/5/99 (2 P.) \$ 11,40

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente N° M-0004/99.

Licitación Privada N° 4/99.

Objeto: «Servicio de limpieza».

Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos: Azopardo N° 313 - (5501), Godoy Cruz, Mendoza.

Valor del pliego: sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Azopardo N° 313 - (5501), Godoy Cruz, Mendoza.

Apertura: día: 8 de junio de 1999; hora: 11.00.

Bto. 63809

28/31/5/99 (2 P.) \$ 11,40

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nacional e Internacional para la concesión en forma conjunta de los hoteles Potrerillos, Tupungato y hostería Puente del Inca

El 8 de junio se abre el primer sobre correspondiente a la licitación pública nacional e internacional para la concesión en forma conjunta por quince años, con extensión de diez años más de los hoteles Potrerillos, Tupungato y hostería Puente del Inca. Cabe destacar que la concesión incluya la

adecuación, ampliación y administración de los hoteles y su consecuente jerarquización: en el caso de Potrerillos a 4 estrellas, Tupungato 3 estrellas y hostería Puente del Inca 3 estrellas.

El primer sobre es de precalificación y debe contener los antecedentes económicos-financieros de la empresa, documentación fiscal y contable, así como también tienen que presentarse antecedentes que acrediten «experiencia en explotación y gerenciamiento de hoteles». Presentación: hasta las 9,30 horas. Apertura: 10 horas.

El segundo y tercer sobre conteniendo la propuesta técnica y económica en forma independiente debe presentarse en forma conjunta hasta el 2 de agosto a las 9,30 horas. La propuesta técnica será abierta ese mismo día a las 10 horas, en tanto que la propuesta económica (sobre 3) debe estar lacrado y se deposita en guarda en la Escribanía General de Gobierno hasta el momento de su apertura el 6 de setiembre a las 10 horas.

Las Propuestas técnicas serán evaluadas por el comité Ejecutivo quien se expedirá el 30 de agosto y se abrirá el sobre tres correspondiente a la propuesta económica, sólo de aquellas empresas que hayan cumplido con los requisitos del pliego licitatorio tanto en materia de precalificación, como de propuesta técnica.

27/28/31/5/99 (3 Pub.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Licitación Pública N° 40 Expediente N° 2991-M-99

Objeto: Adquisición de 240.000 fotocopias comunes durante 1 año y medio con una provisión mensual aproximadamente de 20.000 fotocopias y 300 m2 de fotocopias de planos durante 1 año y medio. Destino: Planificación Institucional. Fecha de apertura: 8 de junio de 1999. Hora: 10.00.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 18,00 (Pesos dieciocho).

Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 64993

31/5 y 1/2/6/99 (3 P.) \$ 19,95

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 211.672,08
Entrada día 31/05/99	\$ 2.224,05
Total	\$ 213.896,13

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

(*)

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública N° 55/99 para los trabajos de «Reciclaje de la instalación de calefacción de Banco y vivienda» en el edificio sede de sucursal Famatina (L.R.).

La apertura de las propuestas se realizará el 21/06/99 a las 12:30 Hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - 1036 - Capital Federal.

Compra y consultas de pliegos en la citada Dependencia, en sucursal Famatina y en la Gerencia Regional Oeste sucursal Mendoza.

Monto estimado oficial de la obra: \$ 22.869.-

Valor del pliego: \$ 150.-

Bto. 64967

31/5 y 1/2/3/6/99 (4 Pub.) \$ 30,40

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS Postergación

Postérgase la licitación pública N° 1126/99, convocada para el día 14-5-99 a las 11.00 hs., postergada para el 31-5-99 y fíjase la siguiente nueva fecha:

Licitación Pública N° 1126/99.

Motivo: Instalación de equipos para corrección de factor de potencia.

Apertura: 30-6-99. Hora: 11.00.

Destino: Empresa Provincial de Transporte.

Las listas, detalle y pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados, en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en Palacio de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza.

31/5/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

UNIDAD ADMINISTRADORA CORREDOR ANDINO-MENDOZA

LICITACION PRIVADA N° 18/99

Objeto: Adquisición de radiador de aceite y de agua para motoniveladora Merex.

Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4° Distrito, Avda. Pedro Molina 748 de la ciudad de Mendoza.

Valor del Pliego: cinco pesos (\$ 5,00). Lugar de presentación de ofertas: Avda. Pedro Molina 748 de la ciudad de Mendoza. Apertura:

Sala de Licitaciones del 4° Distrito el día 9 de junio de 1999 a las nueve (9:00) horas.

Bto. 65032

31/5 y 1/6/99 (2 Pub.) \$ 11,40